



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SINALOA
RECTORIA

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXI LEGISLATURA
Presente.-**

En el marco de la Convocatoria emitida por esta Soberanía Popular el día 14 de septiembre de 2017, y en mi calidad de Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, me permito proponer al

DOCTOR JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

para que sea considerado en el nombramiento de los cinco de los nueve integrantes de la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Se hace esta propuesta a partir de la amplia experiencia que le caracteriza en materia de fiscalización, combate a la corrupción y rendición de cuentas, donde siempre ha demostrado profesionalismo, honestidad y liderazgo.

Al felicitarlos por esta valiosa iniciativa, agradezco a ustedes la respuesta que tengan a bien brindar a esta postulación de la comunidad rosalina.

Atentamente
"Sursum Versus"
Culiacán, Sinaloa. 27 de septiembre de 2017.

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
Rector

JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

RESUMEN EJECUTIVO CURRICULAR

I. DATOS DE IDENTIFICACION

1. Acta de Nacimiento
2. Credencial de Elector vigente
3. Cel. [REDACTED] Correo: [REDACTED]

Facebook: [REDACTED]

II. ESTUDIOS REALIZADOS.

1. Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales de la UABC, 1974-1978;
2. Maestría en Historia Regional, UAS, 1997-1999,
3. Doctorado en Administración por la UAD, 1998 a 2001

III. CARGOS Y RESPONSABILIDADES.

1. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa (FACISO UAS) de 1981 a 2014;
2. Director de la FACISO UAS, de 2010-2013; y coordinador de los trabajos de acreditación de 3 programas educativos nacionales y dos internacionales por CACECA y CACSLA.
3. Fundador del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, AC, en 2009 y Presidente al 2017.
4. Organizador del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2008, 2009, 2011, 2012 2015 y 2016.

IV. PRODUCCION ACADEMICA, INVESTIGACION Y PUBLICACIONES.

1. Tesis en Doctorado en Administración por la Universidad Autónoma de Durango, con el título de "*Gestión Municipal y Gasto Público en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, de 1998 a 2001.*

2. Proyectos de investigación en Administración y Gasto Público Municipal de Sinaloa, 1998-2014.
3. Publicación: Coautor de Libro: *Sociedad, Cultura y Educación en Sinaloa*, UAS-UNAM, 2002.
4. Artículos en 3 ediciones del Premio Gobierno y Gestión Local del CIDE, 2005, 2006 y 2007, sobre temas exitosos de gestión municipal, participación ciudadana y finanzas públicas.
5. Artículos en Revista Arenas de Ciencias Sociales, 2008, 2011 y 2013, sobre temas de gestión y finanzas públicas.

V. GESTION ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL

1. Organizador Diplomado Gestión Municipal y Políticas Públicas, UAS, INAFED y CIDE, 2002;
2. Organizador de primer Diplomado en Derecho de Acceso a la Información Pública, UAS, CEAIPEs y UAM, 2003.
3. Coorganizador en Diplomado en Gobierno y Gestión Local, sede Sinaloa, CIDE, en 2009,
4. Promotor y Coordinador del Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil, del INDESOL, en Sinaloa en años 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2015 y 2016, que incluyeron temas de marco legal y fiscal, elaboración de proyectos sociales, planeación estratégica y transparencia y rendición de cuentas y participación ciudadana.

VI. EXPERIENCIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS

1. Evaluador Par de Asociación para la Certificación y Acreditación en Ciencias Sociales, AC (ACCECISO), miembro de Comité Evaluador de Lic. en Política y Gestión Pública de la UAM-Xochimilco, DF, 2011; Evaluador Par del programa de Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad de Colima, 2013; Evaluador Par del Programa de Lic. en Administración Pública y Ciencia Política, octubre de 2016 en la UABC.

2. Coordinador de la Acreditación Internacional de Lic. en Sociología y Lic. en Comercio Internacional de la FACISO UAS, a cargo de CACSLA, 2013; y de la re-acreditación de Lic. en Comercio Internacional de misma Facultad, por CACECA, 2012.
3. Curso-taller de Formación de Pares Evaluadores de Programas Académicos, en sede de CACSLA, DF, 2013.
4. **Socio local del Premio Gobierno y Gestión Local** del Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC del DF, en varias ediciones de 2002 a 2007.

VII. IMPARTICIÓN DE DOCENCIA

1. Impartió Materias de Administración y Políticas Públicas en la FACISO, en 2013;
2. Planeación y Administración Educativa en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAS en 2008.
3. Profesor de la Maestría en Administración y Gestión Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en la **materia Planeación Democrática, Finanzas Públicas y Control Presupuestal**, octubre de 2014.
4. Profesor de la Maestría en Gestión y Estudios Electorales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en la **materia Planeación Democrática, Finanzas Públicas y Control Presupuestal**, octubre 2016.
5. Curso sobre **Transparencia y Rendición de Cuentas como instrumentos para evitar la Corrupción**, en el Instituto de Administración Pública de Sinaloa, diciembre de 2015.

VIII. CURSOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

1. **Curso de Formación de Profesores sobre Gerencia Pública Municipal**, Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC, con duración de 40 horas, agosto de 2002, DF.
2. **Diplomado en Gestión Estratégica de las Finanzas Públicas. Un Enfoque de Procesos para la Provisión de Obras y Servicios Públicos**, Banco Mundial e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey Nuevo León, febrero de 2010.
3. **Taller sobre el Sistema Nacional Anticorrupción**, en Municipios, San Juan del Río Querétaro, organizado por Fortalecimiento Municipal, A.C., en 6 y 7 de abril de 2017.
4. **Taller Introductorio al Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas**, organizador por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional e Iniciativa Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, septiembre de 2017.
5. Organizador del Programa de Profesionalización de Organizaciones de la Sociedad Civil, **Curso Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría Social**, por la Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, 3 a 5 septiembre de 2015, Culiacán, Sinaloa.
6. Curso amplio: **¿Cómo Entender el Presupuesto? El Gasto Público a Través de los Datos**, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Plataforma MéxicoX, marzo a abril 2017. **Cursos específicos:** 1. Introducción al análisis de datos en Excel; 2. Introducción al gasto público; 3. Seguimiento y evaluación de programas presupuestarios; 4. Transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos; 5. ¿Cómo obtener información del gasto público?

IX. CONFERENCIAS Y CURSOS EXTRACURRICULARES IMPARTIDOS

1. Conferencia: **Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana**, impartida en el marco de la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, 27 de octubre de 2016, Facultad de Ciencias Sociales de la UAS.

2. Impartición de **Curso sobre Contraloría Social**, para académicos, estudiantes y líderes sociales en la Facultad de Trabajo Social de la UAS, marzo de 2016.
3. Curso-taller: Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales, impartido en el marco de Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Trabajo Social, Tlaxcala, 2016
4. Impartición de Curso-taller: Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales a académicos, funcionarios y líderes de las organizaciones sociales, enero de 2016, Torre Académica de la UAS en Culiacán.
5. Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales a académicos, funcionarios y líderes de las organizaciones sociales, febrero de 2016, Torre Académica de la UAS en Mazatlán.
6. Promotor de la Conferencia: ***Ciudadanos contra la Corrupción***, a realizarse en la Biblioteca Central de la UAS, el 5 de octubre de 2017, con la exposición de Ing. María Teresa Vivó Prieto, miembro del Comité de Selección del Sistema Local Anticorrupción de Durango.

Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado

Presente

En base a la Convocatoria emitida para elegir miembros del Comité de Selección que designará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, me permito manifestar mi voluntad para participar en el proceso de selección.

Creo reunir los requisitos solicitados por la convocatoria, toda vez que me desempeñado por muchos años en la docencia, investigación y promoción social en temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y combate a la corrupción, tanto desde la academia como en la sociedad civil. También autorizo para que mi currículum y documentos probatorios sean publicados.

Se anexa exposición breve de proyecto de trabajo.

Sin otro particular quedo a su disposición.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa, a 28 de septiembre de 2017

DR. Jose Luis Jorge Figueroa Cancino

Profesor investigador de la UAS jubilado, y profesor de la Maestría en Administración y Gestión Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

EXPOSICIÓN BREVE DE PROYECTO DE TRABAJO DE LA COMISION DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

AGENDA PARA SELECCIÓN DELCOMITÉ DE PARTICIPACIÓN CUDADAMA, EN FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.

Presenta: Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino.

1. Toma de Protesta de miembros del Comité de Selección ante el H. Congreso del estado y cronograma de actividades
2. Conformación y Primera Reunión de Trabajo de los miembros del Comité de Selección para agenda de programa de acciones para seleccionar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción CPC del SEA
3. Reglas de funcionamiento de la Comisión de Selección.
 - a. Reglas internas para el funcionamiento de la Comisión de Selección. a. Reglas de Operación de la Comisión de Selección. b. Protocolo para establecer los lineamientos de contacto y transparencia de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del SNA.
 - c. Mecanismos de transparencia de la labor de la Comisión de Selección.
4. Proceso de Selección del Comité de Participación Ciudadana.
 - 4.1. Convocatoria para integrar el Comité de Participación Ciudadana
 - 4.2. Metodología de evaluación, criterios de valoración y transparencia en

- el proceso de selección.
- a. Etapa de recepción de documentos
 - b. Etapa de valoración de expedientes
 - c. tapa de entrevistas
- 4.3. Consulta previa a la integración final del Comité de Participación Ciudadana.
- 4.4. Designación de los integrantes que conformarán el Comité de Participación Ciudadana.
- 4.5. Política de Transparencia y resolución de conflictos durante el desarrollo del proceso de selección.
5. Propuestas de criterios de selección para elegir a cinco miembros del CPC del SEA, a discutir:
- 5.1. Amplia consulta pública a la sociedad sinaloense
 - 5.2. Metodología clara y transparente para evaluar los perfiles de candidatos
 - 5.3. Audiencias públicas: publicidad de los expedientes completos de los aspirantes seleccionados y el calendario de entrevistas individuales públicas
 - 5.4. Publicidad de declaración 3 de 3, de conformidad con legislación correspondiente de Sinaloa.
 - 5.5. La designación de las cinco candidaturas y la asignación de periodos de ejercicio se hará en sesión pública.
 - 5.6. Las listas de aspirantes, los documentos entregados en versión pública (a excepción de los que sean de carácter confidencial), la metodología de evaluación y el programa de entrevistas y audiencias deberán ser públicas

6. Reglas, lineamientos y formatos para el Comité de Selección:
1. Reglas de Operación de la Comisión de Selección del SNA
 2. Protocolo para establecer los lineamientos de contacto y transparencia de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del SNA
 3. Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)
 4. Acuse de recibo de documentos para el Comité de Participación Ciudadana
 5. Amparo contra el "Acuerdo por el que la Comisión de Selección hace pública la lista de candidatos que pasa a la siguiente ronda de evaluación"
 6. Metodología para la valoración de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el Comité de Participación Ciudadana del SNA
 7. Asignación y evaluación de expedientes para el Consejo de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)
 8. Cédulas de evaluación
 9. Acuerdo por el que la Comisión de Selección del SNA determina los candidatos que pasan a la ronda de entrevistas para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
 10. Batería de preguntas de Sociedad Civil
 11. Acuerdo de la Comisión de Selección por el que se otorga el nombramiento a los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Presente

El suscrito C. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa manifiesto bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito alguno ni cometido robo, falsificación, fraude, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público.

Sin otro particular, quedo a su disposición

Mazatlán, Sinaloa, a 28 de septiembre de 2017

C. ~~JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO,~~

Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Presente

El suscrito C. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.

Sin otro particular, quedo a su disposición

Mazatlán, Sinaloa, a 28 de septiembre de 2017

C. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO,

Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Presente

El suscrito C. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa manifiesto bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito alguno ni cometido robo, falsificación, fraude, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público.

Sin otro particular, quedo a su disposición

Mazatlán, Sinaloa, a 28 de septiembre de 2017

C. JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO,

Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Presente

El suscrito C. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he desempeñado el cargo de Gobernador, Secretario de Estado, Fiscal General del Estado, Diputado Local, Presidente Municipal, Diputado Federal o Senador de la República.

Sin otro particular, quedo a su disposición

Mazatlán, Sinaloa, a 28 de septiembre de 2017

C. JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO,

Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Presente

El suscrito C. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa, manifiesto bajo protesta de decir verdad que "He leido y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cinco de los nueve cargos para integrar la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa."

Sin otro particular, quedo a su disposición

Mazatlán, Sinaloa, a 28 de septiembre de 2017

C. JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN SOCIEDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO DEDICAMOS AL HONORABLE
FRENTE ADELANTO DEL REGISTRO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO
OCAMPO COMO DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO Y HECHO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE DEDICAMOS
EN LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASIENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CIUDAD
SE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS

Acta de Nacimiento

En [REDACTED] Nació el [REDACTED]
años de nacimiento, a los [REDACTED] meses
de [REDACTED] del año [REDACTED] de [REDACTED]
en [REDACTED] en la [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]
partida de [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]
bautizo en la [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

PARTIDA DE [REDACTED]
bautizo en la [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

FATHER

MOTHER

Padre: [REDACTED] Madre: [REDACTED]
Nombre: [REDACTED] Apellido: [REDACTED]
Profesion: [REDACTED] Nacionalidad: [REDACTED]
Residencia: [REDACTED]

ABUELO-PATERNOS

ABUELO-MATERNOS

Nombre: [REDACTED] Nombre: [REDACTED]
Apellido: [REDACTED] Apellido: [REDACTED]
Residencia: [REDACTED] Nacionalidad: [REDACTED]

Este acta presentada en este despacho de [REDACTED] en la [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]
constituye el certificado que dice se bautizo en la [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

Nombre: [REDACTED] Edad: [REDACTED]
Religion: [REDACTED] Nacionalidad: [REDACTED]
Cognacida: [REDACTED] Residencia: [REDACTED]
Residencia: [REDACTED]

Este bautizo contiene lo siguiente que consta en el acta:
Acta de nacimiento emitida en [REDACTED] el [REDACTED] de [REDACTED] del año [REDACTED]

Tutor

Nombre de la autoridad competente

Tutor

Se expide la presente Certificación en cumplimiento al artículo 32 del Código Familiar vigente en
En la Ciudad de Mexicali, Baja California a los 83 días de noviembre del 2009.

POR MINISTERIO DE LEY, DOY FE

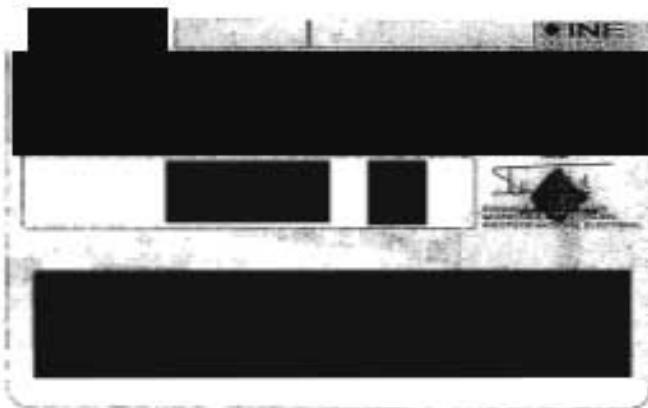
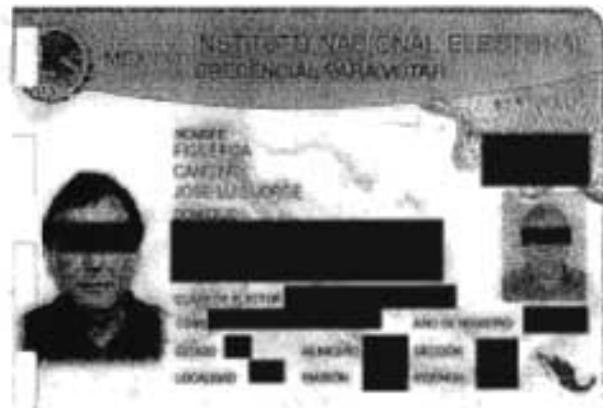
LIC. ALFONSO ARELLANO PULIDO

SERIO
DERECHOS RESERVADOS

ELABORO ILSG



DIRECCION DEL
REGISTRO CIVIL
EN EL ESTADO
ARCHIVO



ESTUDIOS REALIZADOS



Autónoma
Universidad
de Baja California



Jose Luis Jorge Gómez Cárdenas
Licenciado en Administración
Pública y Ciencias Políticas

en atención a que demuestra haber hecho
los estudios requeridos conforme a los planes
y programas en vigor y haber sustentado
el Examen Profesional Parlamentario.
Cavallando aprobado por unanimidad.

Por la Realización Plena del Hombre
Mexicali, B.C. a 30 de octubre de 1981

El Rector
El Secretario General
El Profesor Esteban Gómez Cárdenas

El Licenciado
José Luis Jorge Gómez Cárdenas

El Licenciado

José Luis Jorge Gómez Cárdenas

EL ESTIMADO: JOSÉ SANTANA GALLEGO, ----- DIRECTOR DE
ESTA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, CON PLIE-
GUEO EN SU CARROZA Y EN EL PREDIO DE LA LEY ORGÁNICA DEL
ESTADO, RECIBIÓ EL SIGUIENTE:

1. UN OFICIO
EN EL COTILLEO: AÑO: SEPTIEMBRE DÍA: 1940
INTER A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO
CARTAS Y EN OTRA DE FIRMAS QUE CAÍA EN EL MISMO DOCUMENTO.
AMBIENTES, RELACIONADOS, A LA ESTACIÓN PLAZA DEL MÉS DE
1940
EN EL MUNICIPIO DE OCHOA, Y SIGO.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO
REGISTRO DE ESTADAS FIRMAS
RECORRIDOS, TACOS, ETC.
1940

R. ESTADO DE MÉXICO, MEXICO, D.F., 1940, DÍA 19 DE SEPTIEMBRE
AL [REDACTED] A LOS P[RE]S[IDENTE]S [REDACTED] DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO.

MIGUEL A. ALVAREZ, PRESIDENTE DE NUEVA

A. DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

ESTADAS FIRMAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. LCP. JOSÉ FRANCISCO ALVAREZ CORDERO, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA:- - - - -

--- Que en el Libro No. [REDACTED] de Grados Universitarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa A Foja No. [REDACTED] se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANSINO para obtener el grado de MAESTRO EN HISTORIA, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento al Artículo 13, Fracción VI del Reglamento General de Títulos y Grados Universitarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 8:10 horas del dia dos del mes de julio del año 2003, se reunieron en el "Auditorio de Humanidades de la Escuela de Estudios Internacionales" en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano QFB. Raúl Contreras Navarro, en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos Dr. Alonso Martínez Barreda, Dr. Gustavo Aguilar Aguilar, Dr. Guillermo Ibarra Escobar, nombrados para integrar el Jurado Calificador de Examen de Maestría en Historia a el C. José Luis Jorge Figueroa Cansino quien presentó un trabajo escrito titulado "EL MUNICIPIO Y LAS FINANZAS PÚBLICAS EN SINALOA, CASO AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE 1981 A 1986".- Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente el Dr. Alonso Martínez Barreda, como Secretario el Dr. Gustavo Aguilar Aguilar y como Vocales los demás señores miembros del Jurado.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a interrogar y a replicar al sustentante, y al término de la réplica, el Jurado emite el resultado de APROBADO POR UNANIMIDAD .- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- LCP. José Francisco Álvarez Cordero.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Alonso Martínez Barreda, Secretario.- Dr. Gustavo Aguilar Aguilar.- Vocal.- Dr. Guillermo Ibarra Escobar.- Sustentante.- C. José Luis Jorge Figueroa Cansino.- Firmados.- Illegible.- Illegible.- Illegible.- Illegible.- Rúbricas"

--- Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el dia ocho del mes de julio del año dos mil tres.



Universidad Autónoma de Sinaloa
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN, ROSALES SIN. MEX.

08/Julio/03



Universidad Autónoma de Durango

Campus Mazatlán

otorga a

José Luis Jorge Figueroa Cancino



PERIÓDICO DISCONTINUA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE DURANGO, A.C.
CLAVE: 2SPSU08278
MAZATLÁN, SINALOA.

el grado de

Doctor en Administración

En virtud de contar con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, expedido por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, según acuerdo No. RVOE-077-04 de fecha 10 de junio de 2004 y haber acreditado las materias según consta en el certificado expedido el dia 21 de octubre de 2008.

Mazatlán, Sinaloa, México, a 23 de septiembre del 2010.

"Una Opción a la Excelencia"

Directora

Rector

Firma del alumno



La Secretaría de Educación Pública y Cultura
del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Profa. Maica Lorena Calzeta Gómez

El Presente Grado Académico
fue expedido a favor de:
José Luis Jorge Figueroa Cancino
Quien cursó los estudios de:
Doctorado en Administración
Y aprobó conforme:
Trabajo de Investigación.
El día 13 de julio de 2010.
Quedó Registrado en el libro [REDACTED]
Foja [REDACTED], Folio Núm. [REDACTED]
Mazatlán, Sinaloa,
23 de septiembre del 2010.

Lic. Sergio Adrián Ibarra Lizárraga
Director de Control Escolar.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SUPERIOR
Y TÍTULOS PROFESIONALES

REGISTRADO EN EL LIBRO _____

FOJA NÚMERO _____

FOLIO NÚMERO _____

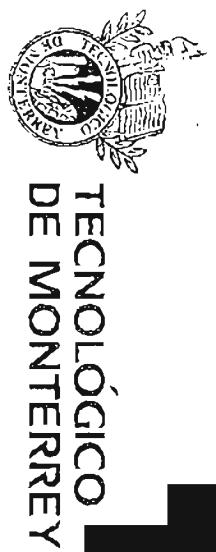
Culiacán, Sinaloa, a 7 de octubre de 2010.

Lic. Blanca Luz Metaz Torres
Jefa del Depto. de Educación Superior
y Títulos Profesionales



DEPTO. DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y TÍTULOS PROFESIONALES





Otorgan el presente Diploma a

José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por haber completado exitosamente el diplomado

Diplomado en Gestión Estratégica de las Finanzas Públicas, un enfoque de procesos para la provisión de obras y servicios públicos

Otorgado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León
el día 26 de febrero de 2010.



Rector de la Universidad Virtual
Tecnológico de Monterrey

Vice-Presidente
Instituto del Banco Mundial.

CARGOS Y RESPONSABILIDADES



Universidad Autónoma de Sinaloa

Otorga el presente

Reconocimiento

Al Doctor

JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CÁNCINO

por su excelente desempeño como Director de la Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán durante el periodo 2010-2013, tiempo en el que contribuyó a la consolidación de esta Unidad Académica, gracias a su capacidad, liderazgo y compromiso con la Institución.

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sinaloa, 19 de diciembre de 2013

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA

Rector



Indesol



REFERENCES AND NOTES

CHANGES IN TEST AND ERROR IN COMPUTATION

El Instituto Nacional de Desarrollo 2000 y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa A.C., con apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

© 2019 by the author(s) and/or publisher.

CONSTÂNCIA

a: Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por haber participado como
ORGANIZADOR
en el
Programa de
Profesionalización y Fortalecimiento
Organizaciones El Poder
Sociedad Civil de Sinaloa

Mazatlán, Sinaloa, 20 de octubre de 2012

Coordinador del Programa



OTORGALAPRESENTE
CONSTANCIA

A

José Luis Jorge Figueroa Cancino

por haber participado como coordinador local de la tercera edición del
diplomado a distancia en

GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL

México D.F., septiembre de 2009.

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social



El Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A. C., en Coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Apoyo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Mazatlán otorga la presente

CONSTANCIA

Al: C. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por haber participado como Coordinador Académico del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, realizado del 19 de Octubre al 2 de Diciembre de 2009, en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, México.

Director del Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A.C.

Indesol

Instituto Nacional de Desarrollo Social



El Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A. C., en Coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Apoyo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Mazatlán otorga la presente

CONSTANCIA

Al: C. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por haber participado como Coordinador Académico del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, realizado en el mes de Diciembre de 2007, en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, México.

Director del Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A.C.



El Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A. C., en Coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Apoyo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Mazatlán otorga la presente

CONSTANCIA

Al: C. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por haber participado como Coordinador Académico del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, realizado en el Periodo de Agosto a Diciembre de 2008, en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, México.

Director del Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A.C.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, con la intervención organizativa del Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, AC, el Consejo Estatal de ONG's de Sinaloa, AC, y el patrocinio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, otorga la presente

CONSTITUCIÓN

A: JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

Indeso

Por su participación como organizador del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento para Organizaciones de la Sociedad Civil, 2008, Sede Mazatlán, perteneciente al Programa de Coinversión Social 2008 del Instituto Nacional de Desarrollo Social, realizado en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, del 14 de agosto al 8 de noviembre de 2008, con una duración de 168 horas, dirigido a líderes de organizaciones de la sociedad civil.

M. MENDOZA Y ARAY
Rector de la Universidad Autónoma
de Sinaloa, Unidad Regional Sur

Dirección del Centro de Estudios e
Investigaciones Aplicadas, A.C.



Centro de Estudios e
Investigaciones Aplicadas, A.C.



Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social



El Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A. C., en Coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Apoyo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Mazatlán otorga la presente

CONSTANCIA

Al: C. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por haber participado como Coordinador Académico del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, realizado del 1 al 16 de Octubre de 2010, en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, México.

Director del Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A.C.

En el marco de la convocatoria del Programa de Conversión Social, dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, el **Instituto Nacional de Desarrollo Social** otorga el presente

RECONOCIMIENTO

GOBIERNO
FEDERAL
SEDESOL

A **José Luis Jorge Figueroa Cancino**

Por haber acreditado satisfactoriamente el *Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil*, en su nivel avanzado, impartido en la Sede de Sinaloa "Centro de Estudios e Investigaciones Aplicadas, A.C." del 19 de octubre al 2 de diciembre de 2009, con duración de 72 horas.

Mazatlán, Sinaloa. Diciembre 2009

Titular del Indesol

Sede

INGENESOCIAL

MEMO VISUAL A C

SEDESOL

Sede Sinaloa



Vivir Mejor

**PRODUCCION
ACADEMICA,
INVESTIGACION Y
PUBLICACIONES**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO
CAMPUS MAZATLÁN
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**



**"GESTIÓN MUNICIPAL Y GASTO PÚBLICO EN
MAZATLÁN, SINALOA, DE 1996 A 2001"**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTA
JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**

**ASESOR
DR. ANDRÉS GUTIÉRREZ MÁRQUEZ**

Mazatlán, Sinaloa. Febrero de 2009.

ÍNDICE	Pág.
AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS	
1.1. Referentes teóricos y planteamiento del problema de investigación	10
1.2. Preguntas que guiarán la investigación	18
1.3. Justificación importancia del estudio	19
1.4. Objetivo general y objetivos específicos	21
1.5. Metodología utilizada en el estudio	23
1.5.1. Hipótesis de trabajo	23
1.5.2. Métodos y técnicas y técnicas de investigación utilizadas	24
1.6. Mapa conceptual de la investigación	28
CAPÍTULO II: CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA GESTIÓN MUNICIPAL EN MÉXICO, ETAPA 1996-2001.	
2.1. Contexto sociopolítico y económico de la administración pública en México	29
2.1.1. El contexto internacional	29
2.1.2. El contexto mexicano	32
2.2. Gestión pública en México	36
2.3. Gerencia pública y gestión municipal	40
2.3.1. Orígenes de la gerencia pública	40
2.3.2. Conceptualización de gerencia pública	42
2.3.3. Gestión pública y la gestión municipal	45
CAPÍTULO III. GOBIERNO MUNICIPAL, INGRESO Y GASTO PÚBLICO. CONCEPTUALIZACIÓN Y MARCO LEGAL.	
3.1. Un acercamiento al municipio y al gobierno municipal.	48
3.2. Tipología municipal	52
3.3. Finanzas públicas y finanzas municipales	53
3.3.1. La importancia en el estudio de las finanzas públicas	53
3.4. Los ingresos públicos y su legislación	57
3.4.1. Ingresos públicos e ingresos municipales	57
3.4.2. Ley de ingresos o presupuesto de ingresos	63
3.4.3. Procedimientos para la elaboración y vigencia de un presupuesto de ingresos	65
3.4.4. Los impuestos municipales	67
3.4.5. Los productos municipales	71
3.4.6. Derechos municipales	72
3.4.7. Los aprovechamientos municipales	75
3.4.8. Participaciones y aportaciones federales (Ramos 28 y 33)	77
3.5. Gasto público y gasto municipal: clasificación y legislación	83
3.5.1. El gasto público: naturaleza y concepto	83
3.5.2. El gasto público municipal: concepto y marco legal	84

3.5.3. Clasificación del gasto público (administrativa, funcional, económica y por gastos ordinarios y extraordinarios	86
3.6. Conceptos de presupuesto público y presupuesto municipal	93
3.6.1. Concepto de presupuesto	93
3.6.2. Presupuesto municipal	96
3.6.3. Clasificación del presupuesto de egresos (por objeto de gasto, administrativo, por programas, participativo, base cero, por resultados, otras expresiones de presupuesto.)	97
3.6.4. Etapas en el desarrollo del presupuesto municipal en Sinaloa	108

CAPITULO IV. GESTIÓN MUNICIPAL, INGRESO Y GASTO PÚBLICO EN MAZATLÁN, EN EL GOBIERNO DE ALEJANDRO CAMACHO MENDOZA, 1996-2001

4.1. Hechos políticos y económicos de impacto municipal en la etapa 1996-2001	114
4.1.1. Acontecimientos políticos relevantes	114
4.1.2. Acontecimientos económicos de importancia	117
4.2. Gobierno y administración municipal de Alejandro Camacho Mendoza (1996-1998)	121
4.2.1. Datos biográficos y trayectoria política de Alejandro Camacho	121
4.2.2. Inicio del gobierno y composición del cabildo esta administración	126
4.2.3. El marco legal del ingreso y gasto público municipal	127
4.2.4. Desarrollo de los ingresos municipales de Mazatlán de 1996 a 1998	132
4.2.4.1. Ingresos propios municipales, participaciones y aportaciones federales	132
4.2.4.2. Distribución de los ingresos propios municipales en Mazatlán	136
4.2.4.3. Crecimiento nominal y crecimiento real (afectación inflacionaria) de los ingresos municipales en Mazatlán de 1996 a 1998	138
4.2.5. Desarrollo del gasto municipal en Mazatlán, de 1996 a 1998	142
4.2.5.1. Distribución de egresos municipales por concepto de gasto	142
4.2.5.2. Gasto municipal por clasificación económica	147
4.2.5.3. Una propuesta de evaluación de las finanzas municipales de Mazatlán, a partir de la Agenda desde lo Local (INAFED)	152
4.2.5.3.1. Capacidad financiera administrativa del municipio	155
4.2.5.3.2. Proporción de inversión pública sobre el total de los ingresos municipales	157
4.2.5.3.3 Proporción de gasto corriente respecto al gasto municipal	160
4.2.5.3.4. Proporción del gasto de servicios personales respecto al gasto corriente	162
4.2.5.6. Gasto per cápita en el municipio en la etapa de estudio	164
4.3. Resumen sobre la problemática de las finanzas públicas analizada en esta gestión municipal	166

CAPITULO V. GESTIÓN MUNICIPAL, INGRESO Y GASTO PÚBLICO EN MAZATLÁN, EN EL GOBIERNO DE ALEJANDRO HIGUERA OSUNA, DE 1999 A 2001

5.1. Datos biográficos y trayectoria política de Alejandro Higuera Osuna	172
5.2. Inicio del gobierno y composición del cabildo esta administración municipal	176
5.3. Desarrollo del ingreso municipal de 1999 a 2001	177

5.3.1. Proporción entre los ingresos propios municipales y las participaciones y aportaciones federales en el ingreso total municipal	177
5.3.2. Desarrollo y distribución de los ingresos propios en el ingreso municipal	181
5.3.3. Crecimiento nominal y crecimiento real (deflactado) de los ingresos de 1999-2001	185
5.4. Desarrollo del gasto municipal de 1999 a 2001	189
5.4.1. Distribución de egreso municipal por concepto de gasto en Mazatlán, 1999-2001	189
5.4.2. Desarrollo de los egresos por clasificación económica	193
5.4.3. Indicadores de evaluación de las finanzas públicas municipales a partir de la Agenda desde lo Local (INAFED)	197
5.4.3.1. Capacidad financiera del municipio	197
5.4.3.2. Proporción de inversión pública sobre el total de los ingresos municipales	199
5.4.3.3. Proporción de gasto corriente respecto al gasto municipal	199
5.4.2.4. Proporción del gasto de servicios personales respecto al gasto corriente municipal	203
5.4.2.5. Gasto per cápita en Mazatlán en el periodo de estudio	205
5.3. Resumen sobre la problemática de las finanzas públicas analizada en esta gestión	207
 CAPITULO VI. ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE EL DESARROLLO DEL INGRESO Y GASTO PÚBLICO EN MAZATLÁN EN LOS GOBIERNOS DE ACM (1996-1998) Y DE AHO (1999-2001)	
6.1. Desarrollo del ingreso municipal (Ingresos propios y participaciones, 1996 a 2001)	211
6.2 Desarrollo del gasto municipal en Mazatlán, de 1996-2001	221
6.2.1. Desarrollo y distribución de gasto público municipal según conceptos de gasto.	221
6.2.2. Indicadores de medición de las finanzas públicas, basados en la metodología de la Agenda desde lo Local de INAFED ¹ .	227
 CONCLUSIONES DE INVESTIGACION Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA GESTION Y ADMINISTRACION DEL INGRESO-GASTO PÚBLICO PARA MAZATLÁN 239	
 BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES 249	
 ANEXOS:	
Anexo I: Glosario de términos sobre administración y finanzas municipales	260
Anexo II. Siglas utilizadas	285
Anexo III: Índice de cuadros	287
Anexo IV: Índice de gráficas e ilustraciones	289

¹ Nota: El conjunto de siglas utilizadas en esta investigación se explican o se desglosan en las páginas 285 y 286

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE HISTORIA

**EL MUNICIPIO Y LAS FINANZAS PÚBLICAS EN SINALOA.
CASO AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE 1981 A 1986**

TESIS DE MAESTRÍA EN HISTORIA REGIONAL

AUTOR: JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

ASESOR: DR. GUILLERMO IBARRA ESCOBAR

**LECTORES: DR. GUSTAVO MARTINEZ BARRERA
Y DR. RIGOBERTO RODRÍGUEZ BENÍTEZ**

Mazatlán, Sinaloa, octubre de 2002

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
PRESENTACION -----	7
INTRODUCCIÓN -----	11
PRIMERA PARTE: DESARROLLO HISTORICO Y MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DEL MUNICIPIO -----	28
CAPITULO I. DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO Y LA HACIENDA MUNICIPAL EN SINALOA DESDE LA COLONIA HASTA EL SIGLO XX	
A. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA INDÍGENA ANTES DE LA CONQUISTA DE SINALOA -----	29
B. INSTALACIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO EN AMÉRICA Y EN SINALOA -----	34
C. ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN LA COLONIA -----	39
D. LA TRANSICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POR PROVINCIAS A LA INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE INTENDENCIAS -----	43
E. LA FUNDACIÓN DE MAZATLÁN EN 1793 Y SUS PRIMEROS GOBIERNOS -----	45
F. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y FACULTADES HACENDARIAS DEL MUNICIPIO SINALOENSE DE 1825 HASTA LA REFORMA MUNICIPAL DE 1983	
1. Organización política-territorial al consumarse la Independencia -----	47
2. Importancia socio-política de los ayuntamientos en la Independencia -----	48
3. Organización política del ayuntamiento y su hacienda en la Constitución Política del Estado de Occidente de 1825 -----	49
a. Mazatlán y el Estado Interno de Occidente de 1825 -----	53
4. Gobierno y hacienda pública del ayuntamiento en la Constitución Política de Sinaloa de 1831 -----	53
a. El puerto de Mazatlán, en pleno repunte económico -----	57
5. La legislación federal centralista de 1836 y 1843 y su vigencia en Sinaloa -----	58
a. Fundación del Primer Ayuntamiento de Mazatlán -----	64
6. Gobierno y hacienda local en la Constitución Política de Sinaloa de 1852 -----	67
a. El reconocimiento legal del puerto de Mazatlán como distrito -----	69

7.	Organización y facultades del ayuntamiento en la Constitución Política de Sinaloa de 1861 y en el Estatuto del Imperio de 1865-----	71
	a. Mazatlán en esta etapa legislativa y de la Intervención Francesa -----	75
8.	Facultades políticas y hacendarias del ayuntamiento en la Constitución Política de Sinaloa de 1870 -----	77
	a. El municipio de Mazatlán y la Constitución de 1870 -----	79
9.	Organización del ayuntamiento y su hacienda en la Constitución Política de Sinaloa de 1880 -----	81
	a. Sucesos y gobernantes en Mazatlán entre 1880 y 1893 -----	84
10.	Atribuciones del ayuntamiento y funciones hacendarias en la Constitución Política de Sinaloa de 1894 -----	85
	a. Mazatlán después de la Constitución de 1894 hasta la primera década del siglo XX -----	86
11.	Las reformas constitucionales a la organización municipal y sus atribuciones hacendarias en México, de 1917 a 1983 -----	90
12.	Las reformas a la organización municipal y sus funciones hacendarias en Sinaloa, de 1917 a 1984 -----	98
	a. La Constitución sinaloense de 1917 instituye la figura de Municipio Libre como base de la organización político-administrativa del gobierno -----	98
	b. Mazatlán y la nueva legislación de 1917 -----	101
	c. Organización política y hacienda del ayuntamiento en las reformas municipales constitucionales de 1917 a 1984 en el Estado de Sinaloa -----	105
	d. Atribuciones del Congreso Estatal y municipios de Sinaloa en materia de ingreso y gasto público -----	109
CAPITULO II. MARCO DE REFERENCIA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA EL ESTUDIO DEL GOBIERNO Y LAS FINANZAS MUNICIPALES -----		111
A.	MUNICIPIO, AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL -----	111
B.	TIPOLOGIA DE LOS MUNICIPIOS -----	114
C.	FINANZAS PÚBLICAS Y FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES -----	115
D.	LOS INGRESOS PUBLICOS Y LA LEY DE INGRESOS -----	119
1.	Ingresos públicos e ingresos municipales -----	119
2.	Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos -----	124
3.	Procedimientos para la elaboración y vigencia de un presupuesto -----	125
4.	Los impuestos municipales -----	127
5.	Los productos municipales -----	130
6.	Derechos municipales -----	131
7.	Los aprovechamientos -----	133
8.	Las participaciones federales y estatales -----	134

E. PRESUPUESTO DE EGRESOS Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL	137
1. El gasto público: naturaleza y concepto -----	137
2. Criterios de clasificación del gasto público -----	138
a. Clasificación administrativa del gasto público -----	138
b. Clasificación funcional del gasto público -----	139
c. Clasificación por objeto del gasto público -----	139
d. Clasificación económica del gasto público -----	140
e. Clasificación por gastos ordinarios o extraordinarios -----	141
F. EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS -----	141
1. Concepto de presupuesto y presupuesto municipal -----	141
2. Clasificación del presupuesto de egresos -----	142
a. Presupuesto por objeto del gasto -----	144
b. Presupuesto institucional administrativo -----	144
c. Presupuesto por programas -----	145
d. Otras expresiones del presupuesto de gasto -----	147
3. Etapas en la aprobación y ejercicio del presupuesto de egresos -----	148
CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE -----	150
 SEGUNDA PARTE: DESARROLLO DEL INGRESO Y EL GASTO MUNICIPAL DE MAZATLÁN, DE 1981 A 1986	
CAP. III. DESARROLLO DEL INGRESO Y EL GASTO MUNICIPAL CON JOSE H. RICO MENDIOLA, DE 1981 A 1983 -----	154
A. CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLÓ EL GOBIERNO DE JOSE H. RICO MENDIOLA -----	155
B. ASPECTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL -----	159
C. DESARROLLO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES, EN EL PERÍODO DE 1981 A 1983 -----	164
1. LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES -----	164
2. DESARROLLO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL DE 1981 A 1983 -----	165
a. Composición del gasto municipal -----	165
b. Disminución del poder adquisitivo del gasto municipal -----	172
c. El gasto municipal por ramo -----	179
d. El gasto municipal según su clasificación económica -----	183
e. Obras y servicios públicos realizados -----	189

3. DESARROLLO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE MAZATLÁN, DE 1981 A 1983 --	194
a. Crecimiento y distribución de los ingresos municipales -----	194
b. Ingresos propios del ayuntamiento de 1981 a 1983 -----	200
c. La dependencia financiera y las participaciones federales y estatales destinadas al municipio -----	205
4. VALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DEL INGRESO Y EL GASTO MUNICIPAL EN EL GOBIERNO DE JHRM. (1981 A 1983) -----	210
 CAPITULO IV. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO DE QUIRINO ORDAZ LUNA (1984-1986) -----	214
A. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLÓ LA ADMINISTRACIÓN DE QUIRINO ORDAZ LUNA -----	214
B. ASPECTOS GENERALES DE ESTA GESTIÓN MUNICIPAL -----	216
C. DESARROLLO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE 1984 A 1986 -----	219
1. Desarrollo y composición del gasto público municipal de 1984 a 1986 -----	219
a. Distribución del gasto municipal por ramo -----	221
b. El gasto municipal según su clasificación económica -----	227
c. Efectos del proceso inflacionario en el gasto municipal -----	234
d. Obras y servicios públicos relevantes en la gestión de QOL -----	240
2. Desarrollo y distribución de los ingresos de Mazatlán de 1984 a 1986 -----	247
a. Desarrollo general de los ingresos municipales -----	247
b. Desarrollo los ingresos propios y participaciones -----	254
c. Respuesta de algunos sectores mazatlecos ante el incremento a las contribuciones municipales -----	260
 CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA PARTE -----	270
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL -----	275
 ANEXOS -----	
ANEXO 1, Glosario de términos sobre administración y finanzas municipales -----	283
Siglas utilizadas en la investigación -----	
ANEXO 2, Ilustraciones -----	329
ANEXO 3, Índice de mapas -----	333
ANEXO 4, Esquema evolutivo de la organización del municipio y sus facultades hacendarias, en las constituciones de Sinaloa de 1825 a 1917 -----	
ANEXO 5, Fotografía históricas -----	340
ANEXO 6, Siglas utilizadas en la investigación -----	346
ANEXO 7, Artículo 115 Constitucional Federal las reformas de 1983 -----	352
ANEXO 8 Índice de Cuadros y Gráficas -----	353
	356

Premio Gobierno y Gestión Local 2006

La capacidad y el ingenio de
la gestión local mexicana

Tonatiuh Guillén López
Liliána González Pantoja
Pablo Rojo Calzada
(Coordinadores)



El Colegio
de la Frontera
Norte



GOBIERNO DE PROXIMIDAD

LA CAPACIDAD Y EL INGENIO DE
LA GESTIÓN LOCAL MEXICANA

Tonatiuh Guillén López.
Liliana González Pantoja
Pablo Rojo Calzada
(Coordinadores)

Gobierno de Proximidad
La capacidad y el ingenio de la gestión local mexicana.

Primera Edición Agosto 2007

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Premio Gobierno y Gestión Local

ISBN: 978-968-7420-47-9

Impreso por Adriana Gómez Malagón

Diseño: Patricia Vilavicencio Muñica

Publicidad y Promoción de México

Impreso en México D F

Premio Gobierno y Gestión Local

Jurado de la Edición 2006
Premio Gobierno y Gestión Local

GOBIERNO DE PROXIMIDAD

LA CAPACIDAD Y EL DÍNGENIO DE
LA GESTIÓN LOCAL MEXICANA

ÍNDICE

Presentación	VII
Introducción	IX
PARTE I PRACTICAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	
Jacqueline Peschard <i>Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM</i>	
1. Divisiones territoriales y promoción del desarrollo local: la Estrategia Municipal de Regionalización. Ensenada, Baja California. <i>Laura Flammend</i>	2
2. Nuevos vínculos entre sociedad y gobierno local: Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad. Mexicali, Baja California. <i>Alberto Hernández H.</i>	15
3. Programa Operación 10. Torreón, Coahuila. <i>Maria del Carmen Pardo y Miguel Angel Ordaz</i>	26
4. Programa Intermunicipal de Inclusión Escolar de Menores entre 5 y 14 años en Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. <i>Luis Rodríguez Castillo</i>	33
5. Toma Conciencia. Durango, Durango. <i>Ciudademac Paz Cuevas</i>	50
6. Programa "Sustitución de Casas de Cartón". Durango, Durango. <i>Gabriela Aguilar Ramos y José Alfredo Morales Pérez</i>	60
7. Redes de Políticas Públicas Locales: Programa "Menores Trabajadores y de Calle". León, Guanajuato. <i>José Santos Zavala</i>	69
8. Microregionalización y Rutas Turísticas para el Desarrollo. Cabo Corrientes, Jalisco. <i>Antonio Sánchez Bernat</i>	77
9. Programa de Reordenamiento de la Ciudad. Texcoco, México. <i>Pablo Rojo</i>	85
10. Programa de Desarrollo Integral de Cotija (PRODISCO). Cotija de la Paz, Michoacán. <i>Laura Trejo</i>	93
Rafael Santín <i>Instituto Veracruzano de Cultura</i>	
11. En educación indígena le apostamos al futuro. Chilchota, Michoacán. <i>Marco Calderón y Fernando Segura</i>	105
12. Modelo de Desarrollo Municipal Sustentable. La Huacana, Michoacán. <i>Rosalía López Paniguaya y Fernando Segura Trejo</i>	113
13. Fideicomiso para el pago de servicios ambientales forestales. Coatepec, Veracruz. <i>René Blanco y Pablo Rojo</i>	128

PRESENTACIÓN

PART II PRÁCTICAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

1. Combate y prevención contra incendios forestales. Villahermosa, Chiapas 137
José Rodríguez Cássida y Pablo Rojas
2. Sistema de Movilidad Urbana Integral. Juárez, Chihuahua. 152
Martina Mikel Pálema
3. Gestión integral de Residuos Sólidos: el caso del Programa "Bossera que no es basura". León, Guanajuato 165
José Santos Zenteno
4. Hacia la transformación de un Servicio Profesional de Carrera. Naucalpan de Juárez, México. 173
Antonio de Haro Vélez
5. Agenda desde lo Local. Zacualpan de Amatlán, Morelos. 180
Merciendo Tapia Uribe y Fernando Segura
6. Programa San Pedro Seguro. San Pedro Garza García, Nuevo León. 195
Socorro Arzúiz
7. Manejo de residuos sólidos peligrosos, una experiencia innovadora. 206
Nuevo Laredo, Tamaulipas
8. Implementación técnica en el Sistema de Justicia Administrativa. 221
Rosy Aguilera Martínez y modificación y modernización del Sistema de Justicia Administrativa
9. Transparencia y modificación de las instituciones. 224
Mazatlán, Sinaloa
10. Fingrona Ciudadana. 231
Jorge Fingrona Cárdenas

PART III PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO

1. Unidos Planeando el Desarrollo: una experiencia de planificación participativa. Villahermosa, Chiapas 233
Federico Morales Barragán, Apolinar Ojeda Velasco y Guillermo Roldán Ocampo
2. Los Centros de Mediación Municipal. Guadalajara, Jalisco. 244
José Guillermo Díaz Muñoz
3. Literatura Siempre Alerta. Nezahualcóyotl, México. 256
Alejandro Novarro Arredondo
4. Transparencia en San Pedro San Pedro Garza García, Nuevo León. 270
José Rojas y José G. Pérez Linarens
5. La Participación Ciudadana en la Acción Pública Municipal: el caso de la Centralería Social. San Luis Potosí, San Luis Potosí. 280
Alvaro Eduardo Huerta y Cárdenas
6. Consejo de Supervisión de la Cuenta Pública y de Participación Ciudadana. 290
Vergelier Lomónosov Fernández y Carlos G. Montaño Moreno

Es indudable que los cambios ocurridos a lo largo de los últimos años en materia económica, política y social han redefinicionado el papel de los gobiernos municipales dentro del marco institucional del federalismo mexicano. Los municipios han venido dejando atrás su tradicional rol de agencias administrativas -dependientes jerárquicamente de los niveles superiores de gobierno-, volviéndose más incluyentes a la prestación de servicios básicos, para convertirse en verdaderas instancias de gobierno cuyas acciones son cada vez más estratégicas en la superación de los retos que el contexto actual le plantea al país.

Si bien, gran parte de las transformaciones al entorno municipal se han derivado de cambios en el orden jurídico federal y estatal, son éstos los que la mayoría de ellos un "descubrir" ineluctable, atribuciones y recursos a los gobiernos municipales; también es cierto que de manera paralela los municipios han comprendido un proceso de auto-reforma en el que gradualmente han ampliado y mejorado sus acuerdos como ciudadanía de gobierno, y han recuperado su centralidad en temas como la gobernabilidad democrática y el desarrollo económico.

Es en ese sentido que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 plantea como una de sus estrategias, el fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, con el propósito de que estos se consoliden como actores estratégicos del pacto federal, puesto que es el orden de gobierno con mayor proximidad a la sociedad, en el que se toman las decisiones más trascendentales para la convivencia y el desarrollo humano, y en donde se afirma la representatividad directa de las ciudadanas e instituciones. En otras palabras, en el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa, están convencidos de que no es posible construir un federalismo subsidiario y corresponsable sin gobiernos municipales fortalecidos.

En ese sentido, y por encuentro directa del Secretario de Coordinación, el Licenciado Francisco Ramírez Acuña, en el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFID), se acuerda la tarea de fortalecer institucionalmente a los gobiernos municipales del país, en el supuesto de que no basta sólo las reformas legislativas para mejorar el entorno institucional de los municipios sino la formación es necesaria que estos desempeñen capacidades suficientes

gestión y de competencia para atender un asunto que tiene una dimensión federal: contaminación del suelo y aguas federales. La complejidad donde se asientan las áreas urbanas borran los límites entre lo local, lo regional y lo nacional. Las opciones que tienen los gobiernos locales son gestionar los recursos para resolver las consecuencias nocivas o llevar a cabo programas como éstos, donde se tenga como objetivo reducir o evitar el que dichas consecuencias nocivas se presenten.

Segundo. Es innovador porque se aprovecharon los recursos humanos del gobierno local para llevarlo a cabo, con lo que se abordan costos relacionados con capacitación o introducción de un nuevo programa, situación que cotidianamente sucede cuando un gobierno (local, estatal o federal) trata de llevar a cabo programas similares. A esto se le puede agregar las dificultades de contratación del personal adecuado para llevarlo a cabo.

Tercero. Es innovador porque desde un inicio el programa ha estado vinculado a otros programas locales, aprovechando objetivos comunes; es decir, no es un programa aislado; lo que ha permitido ampliar los horizontes de atención.

La contaminación del subsuelo y aguas ya ha tenido consecuencias desastrosas, como las auguradas en el primer gran aviso que El Club de Roma hiciera en 1972. La más clara y elocuente fue la sucedida en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, cuando hubo la explosión de gases acumulados en el sistema de drenaje sanitario. Hemos contado con la fortuna de desarrollar procedimientos para la limpieza de áreas contaminadas y aguas contaminadas; sin embargo, los costos por hacerlo han ido en aumento. Atender dicha problemática puede ser menos costoso y más efectivo si se atiende el origen. Esa es la principal virtud del Programa de Saneamiento en Materia de Residuos Peligrosos y es un motivo importante para considerarlo como replicable, recomendable para áreas urbanas, y como un programa necesario para situarlo en la mesa de lo indispensable que debe atenderse por parte de los gobiernos en búsqueda de innovar su gestión local.

JORGE FIGUEROA C.¹

Reestructuración y modificación del Sistema de Justicia Administrativa Mazatlán, Sinaloa

INTRODUCCIÓN

El Tribunal de Barandilla tiene como función principal sancionar las conductas de los infractores a las normas de convivencia social que se desprenden del Bando de Policía y Buen Gobierno. El marco legal inmediato de ese Tribunal en el municipio de Mazatlán, se desprende de las siguientes disposiciones: Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, Ley que Establece las Bases Normativas para la Expedición de los Bandos de Policía y Buen Gobierno del Estado de Sinaloa; Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán, Reglamento de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Municipio de Mazatlán y, principalmente del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Mazatlán. En un orden jerárquico legal superior, se encuentra la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre todo el Art. 115 que regula la vida de los municipios del país.

El Artículo 7 de la Ley que Establece las Bases Normativas para la Expedición de los Bandos de Policía y Buen Gobierno del Estado de Sinaloa, "...considera falta o infracción al Bando de Policía y Buen Gobierno, toda conducta antisocial, que no constituyendo delito, afecte la moral pública, la salud, la propiedad, la tranquilidad de las personas u ofenda las buenas costumbres". El mismo ordenamiento en su Artículo 8 expone las faltas susceptibles de ser sancionadas por el Bando de Policía y Buen Gobierno (en adelante Bando): I. Contra la seguridad y tranquilidad de las personas; II. Contra la moral pública y las buenas costumbres; III. Contra la higiene y la salud pública; IV. Contra la propiedad; y V. Todas las relativas a la prevención de delitos.²

En materia de seguridad pública municipal y justicia administrativa municipal, es necesario anotar que este municipio, al igual que la mayoría de los municipios de Sinaloa, está inmerso en un entorno de alta incidencia de narcotráfico que genera escuelas de drogadicción, violencia social, impunidad y alto número de homicidios. Como ejemplo de esto último, tenemos que la Procuraduría de Justicia del Estado de Sinaloa,³ reconoce la existencia de 601 homicidios tan sólo para el 2006, y de 3,303 homicidios en el período 2001-2006, perpetrados en su mayoría por gatilleros vinculados a los narcos, que han cobrado la vida no sólo de los actores directamente involucrados en los ilícitos, sino también de niños, mujeres, ancianos o personas inocentes a quienes les ha tocado la mala suerte de estar cerca de las ejecuciones o cerca del círculo de ese entorno informal.

¹ Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Mazatlán, Maestro en Historia Regional, con estudios de Doctorado en Administración en la Universidad Autónoma de Durango.
² Ley que Establece las Bases Normativas para la Expedición de los Bandos de Policía y Buen Gobierno del Estado de Sinaloa, Decreto No. 438, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, No. 21 del 2 de mayo de 1988.
³ Procuraduría de Justicia del Estado de Sinaloa, sitio Web: <http://www.pjs.sinaloa.gob.mx>.

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE DURANGO**

Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra A.C.



MATRÍCULA DE HONOR

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA UAD

DURANGO, DGO., MEXICO NÚMERO III PRIMAVERA - VERANO 2007

MARBIS
Editorial Impresión

PROLOGO: MARTÍN G. SORIANO SARÍANA	5
REGULACIÓN POLÍTICA ECONÓMICA DE LAS PENSIONES DE RETIRO EN EL ESTADO MEXICANO	7
AUTOR: BLANCA ISABEL DÍAZ RIOS	
SEGUIMIENTO DE AVANCES ACADÉMICOS	17
AUTOR: LUIS RENTERIA ZATARAIN	
WORKSHEETS: TÉCNICA PARA MEJORAR LA COMPRENSIÓN LECTORA EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	38
AUTORA: MARGARITA MALDONADO BRISEÑO	33
LA REELECCIÓN LEGISLATIVA EN MÉXICO	43
AUTORA: ANGÉLICA MARÍA CAMPOY ROBLES	
AUTORES: JAVIER GARCÍA Y VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ	42
LA ALTERNATIVA PARA CORREGIR LAS ACTITUDES NEGATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA	42
AUTOR: LÉCILA MONJARAS GONZÁLEZ	
PRIMERAS FASES DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN DE AUTOMÓVILES EN MÉXICO: UN DESAFÍO ALCONCHAQUE S.A.S.	52
AUTORA: SUSANA SOLIS BORREGO	
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATTERIAS SOCIALES	77
AUTOR: CONSTANTINO RUIZ SÁEZ	
ACCIONES PARA EVITAR LA EVAISIÓN Y EL CONTRABANDO FISCAL	77
AUTOR: FÉLIX MAURO HIGUERA SÁNCHEZ	
LAS INVERSIÓNSES EXTRANJERAS EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL MÉXICANO	93
AUTOR: BRUNO ÁRIEL REZZAGLI	
NUEVA GESTIÓN PÚBLICA Y CÁMBIO ORGANIZACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO	107
AUTOR: JORGE FIGUEROA CANCINO	
EL RECURSO DE REVISACIÓN EN LOS ACUERDOS DE AMPLIACIÓN DE ENAJENACIÓN	121
AUTOR: JOSEDE JESÚS OPEZ CASTAÑO	
LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL Y LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN SANCIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NORMATIVA	131
AUTORA: ELIZABETH ARIAS LÉSTER	
ANÁLISIS DE LA FICHA DE SINGULARIDAD DE PROCESO DE LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS	143
AUTORA: ALICIA DE LOS Ángeles MARGUÉZ GARCIA	
ESTIMACIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO MÉXICO	151
AUTOR: JOSÉ MANUEL CARRILLO HERNÁNDEZ	
MARBIS	
DE FEBRERO 518 INT. 9 OTE. DURANGO, DGO., MÉXICO	
marbiss@gmail.com	
la la reproducción parcial o total por el medio sin autorización del Editor.	
10 ejemplares mas sobrantes de reposición	

NUEVA GESTIÓN PÚBLICA Y CAMBIO ORGANIZACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

AUTOR: JORGE FIGUEROA CANCINO

Presentación

El presente trabajo académico denominado "Nueva Gestión Pública y cambio organizacional en la Administración de México", presentado en el marco del II Congreso Internacional de Investigación Científica, realizado en Mazatlán, Sinaloa en mayo de 2006, constituye una primera versión de un trabajo de recopilación de planteamientos de distintos estudiosos y formulaciones propias sobre el tema, formará parte de un capítulo de la investigación: *El Gasto Municipal y su Impacto Social. Caso Mazatlán, Sinaloa, de 1987 a 2001*, mismo que a su vez servirá como requisito fundamental para la obtención del grado en el programa Doctorado en Administración, actualmente en curso en la Universidad de Durango, Campus Mazatlán.

Intenta mostrar la estrecha interrelación habida entre el surgimiento y desarrollo de un nuevo paradigma de cultura organizacional y un cambio profundo en la Administración Pública mexicana, expresada entre otras políticas o tendencias en lo que se ha denominado la Nueva Gestión Pública (NGP); esos cambios e interrelaciones se han operado en nuestro país, al menos desde la década de los ochenta del siglo XX. Se expondrá, cómo en el escenario de transformaciones en las últimas décadas en México se ha generado un cambio gradual del viejo paradigma de gobierno y administración pública tradicional, con rasgos de burocratismo, alta centralización, prácticas autoritarias, corporativismo, ineficiencia y con bajo nivel de participación ciudadana; hacia un nuevo paradigma de gestión pública más democrático, eficiente, descentralizado, con enfoque a calidad, profesionalizante, crecientemente meritocrático, incluyente y más adaptado a una economía competitiva y abierta. Ese proceso de cambio con rasgos de larga duración (donde se inscriben los cambios culturales), ha estado determinado en gran medida por el entorno sociocultural, económico y político generado en el mundo posterior a la posguerra y con mayor fuerza desde la década de los ochenta. En este tránsito, han tenido un papel relevante: el cambio de modelo económico, las innovaciones tecnológicas y científicas, y las aportaciones de las ciencias administrativas. En este último aspecto se intentará un acercamiento entre los cambios en la producción y las ciencias administrativas y las transformaciones en el ámbito gubernamental.

En una segunda parte, se presentará la conceptualización y características más relevantes de dos conceptos centrales muy relacionados manejados en el trabajo: la Nueva Gestión Pública y la Nueva Cultura Organizacional, para cerrar con algunas reflexiones finales y una breve conclusión.

El contexto internacional y nacional en que se ha desarrollado la Nueva Gestión Pública y el cambio de Cultura Organizacional

Barba, Antonio y Solis Pérez, Pedro C., *Cultura de las Organizaciones. Enfoques y Metáforas de los Estudios Organizacionales*, Editorial Vertiente, México, 1997.

Cabrero Mendoza, Enrique y Nava Campos, Gabriela, (Coordinadores), *Gerencia Pública Municipal. Conceptos Básicos y Estudios de Caso*, Ed. CIDE, Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.

Chiavenato, Idalberto, *Comportamiento Organizacional*, Editorial Thompson, México, 2005.

Guerrero, Omar, *Nuevos Modelos de Gestión Pública*, <http://www.revista.unam.mx>, consulta en línea, 1 de marzo de 2006.

Harmon, Michael M. y Mayer, Richard T., *Teoría de la Organización para la Administración Pública*, primera reimpresión, Edit. Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, AC, y Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Montaño Hirose Luis, *El Estudio de las Organizaciones en México, Una Perspectiva Social*, en material fotocopiado del Seminario de Administración, sin datos de editorial, México, 2004.

Solis Pérez, Pedro C, "Los Retos de las Ciencias Administrativas y de la Organización en el Siglo XXI" en *La Dimensión Institucional en el Análisis Organizacional*, Revista Iztapalapa No. 56, año, 25, enero a julio de 2004, México DF, 2004.

Uvalle Berrones, Ricardo "Condiciones, procesos y horizontes en las transformación institucional y organizacional del Estado contemporáneo", en *La Dimensión Institucional en el Análisis Organizacional*, Revista Iztapalapa No. 56, año, 25, enero a julio de 2004, México DF, 2004.

EL RECURSO

INTRODUC

En la vida diari Mochis, nos e administrativo de ellas, el a ejecutarlo sob motivado al se importe del cr embargado, n dejando al con de promover re

Ante la necesi personas, lo ci que ha sufrid tramitación de importante apli

Debido a la fa de embargo e implica que el requisitos que Código Fisca contadores y impugnación beneficiados bien indebida

De la exéges desconocimi encuentran .. indebidamen

ANTECEDE

Se cita que e edad, a parti constituyen l contribucion a través de la

Roma, en ca la provincias



**SECRETARIA ACADEMICA DE LA UNIDAD
REGIONAL SUR**

Av. Universidad, s/n Campus Universitario,
Mazatlán, Sinaloa, tel. 9820408

A QUIEN CORRESPONDA:

**ASUNTO: CONSTANCIA DE ENTREGA DE LIBRO
ELECTRONICO EN CD PARA USO DE LA BIBLIOTECA**

Por este conducto, la suscrita C. MC. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ ZATARAIN, Secretaria Académica de la Unidad Regional Sur, HACE CONSTAR, la recepción del libro electrónico en formato de CD para consulta de la biblioteca, titulado *El Ayuntamiento y la Hacienda Municipal en Sinaloa de 1825 A 1983. El Caso del Municipio de Mazatlán, 1793-1917*, cuyo autor es el MC. JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, profesor investigador de tiempo completo de la UAS.

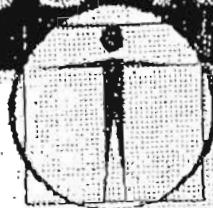
Sin otro particular, quedo a la mejor disposición

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa, 27 de noviembre de 2007

MC. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ ZATARAIN
Secretaria Académica de la Unidad Región Sur

DERECHOS HUMANOS



LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

► La Muerte Tiene Permiso ► Racismo-Anacronismo



SERVICIO DE RECUPERACION \$10.00

ESTADO DE MEXICO
CIRIOS

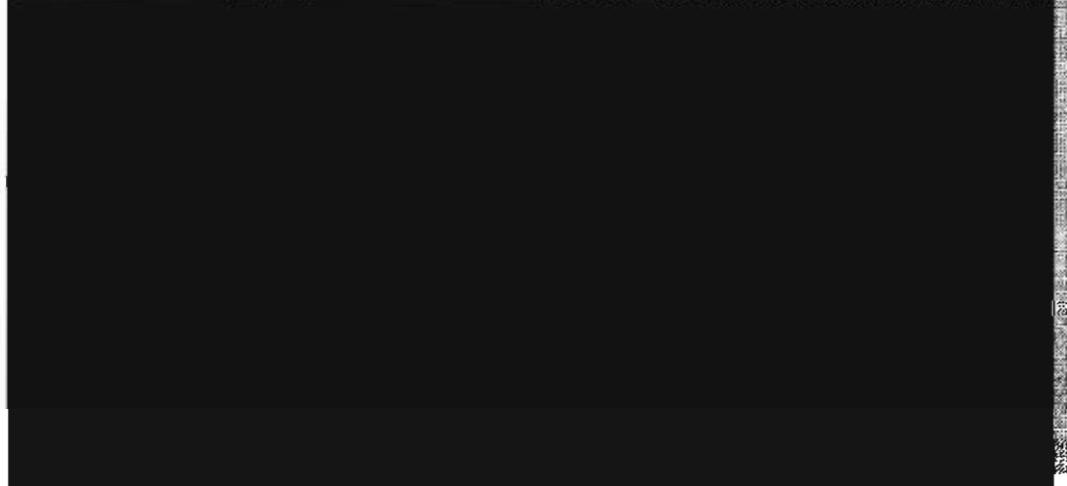
INDICE



- 4 La Mujer Sinaloense en Acción Política
- 5 Los Derechos Humanos de la Mujer
- 8 ~~La Sociedad Civil Organizada~~
- 11 Alcoholismo
- 12 Racismo Anacrónico
- 14 La Muerte Tiene Permiso
- 15 El Concepto de Ilícito
- 16 Informe de Quejas
- 17 IV Informe de Labores de la CDDHS



Directorio



LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

UNA BREVE REFLEXIÓN Y QUIENES LA INTEGRAN EN SINALOA

LA REFLEXIÓN.

Gobierno y sociedad consituyen un binomio inseparable que a lo largo de la historia de México ha desarrollado una relación que va de lo simple a lo

la Revolución Mexicana de 1910-1920, y la crisis de sus postulados nacionalistas y estatistas, 110 años después, resarciría una política un tanto similar en algunos postulados, pero en condiciones históricas muy diferentes, se trata de aquellas políticas económicas y sociales insinuadas desde 1982 por Miguel de la Madrid, que en los medios académicos e intelectuales han sido catalogadas como neoliberales, por terminar con la rectoría del Estado de la economía y resaltar el papel del mercado y de la sociedad como entidades principales del desarrollo económico y social. En su tesis, el papel del Estado tendría una menor responsabilidad como agente de cambio social y conducción económica y en consecuencia la sociedad civil—para distinguir de la sociedad política o el Estado—saldría fortalecida como agente de cambio. Con maestros Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, actual presidente, han sido continuadores de un modelo de política económica y social que a su vez configura un tipo de relación con la sociedad, más abierto, plural y participativo que los días del corporativismo que aún sigue pesando en algunos sectores.

La política liberal clásica de menos Estado y más sociedad se ha expresado más en el ámbito de la economía y del mercado, en la privatización intensa de las propiedades de la nación y de las empresas públicas. Sin embargo no se ha completado con una liberación plena de la política, y esta ha obedecido más a las presiones de los actores políticos fundamentales: partidos, iglesia, organismos intermedios, actores externos, etc. Aún más, en el ámbito social, la participación de la sociedad en la toma de decisiones de gobierno, en la distribución y ejecución del gasto aun es muy limitada. Si bien el gobierno se ha abierto a la sociedad aún perduran muchos esquemas autoritarios en el ejercicio del poder. Esperamos que no por mucho tiempo.

Por otra parte tenemos el *paradigma corporativo*, en el que existe una entidad todopoderosa como lo es una entidad paternalista y autoritaria y una sociedad con minoría de edad, tiene sus orígenes desde la colonia y el siglo

La proliferación de Organismos No Gubernamentales (ONGs) fortalece a la sociedad.

Foto Manuel Gutiérrez.



complejo. En ese transcurso, el autor de este título, distingue la existencia formal de al menos dos paradigmas en esa relación: uno de *tipo liberal* y otro *corporativo*. Ambos modelos acusan semejanzas y diferencias en la articulación gobernantes-gobernados, pero en general se puede observar que hasta décadas recientes se contaba con una relación de corte paternalista y autoritario que durante muchísimos años frustró la participación y organización autónoma de los organismos intermedios de la sociedad, que para efectos de este breve análisis, los ubicaremos como organizaciones no gubernamentales (ONGs). Describiremos enseguida brevemente algunos rasgos de esos dos paradigmas, que esperamos nos ayuden a comprender mejor el papel actual, que miles de asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada, sociedades civiles y otros grupos de la sociedad juegan actualmente en la solución de los grandes problemas nacionales que el gobierno no ha sido capaz de resolver.

El paradigma liberal tiene su origen en el siglo XIX, y se desarrolló paralelamente a la formación del Estado liberal oligárquico. Benito Juárez fue uno de sus artífices. Es la etapa que resaltó las libertades individuales y el libre mercado como principios teóricos orientadores de la vida social. Después de un largo trayecto, que incluyó

universo tenemos que 345 214 son hombres y 351 048 son mujeres, por lo que valdría la reflexión hasta dónde la participación de la mujer es importante en los procesos electorales, importancia que no se le ha dado ni la hemos exigido, ya que del total de diputados de nuestro Congreso de la Unión y Congresos locales sólo contamos con 217 curules ocupadas por mujeres, mientras que los hombres ocupan aproximadamente 3 000 de estos espacios, lo que hace inequitativa la participación de la mujer en la vida pública del país. Si a lo anterior aunamos que a unas cuantas mujeres se les ha investido de poder y se les ha puesto como palón a seguir, para que las demás puedan identificarse con ellas, el panorama es aún más gris. Pero el poder, el Gobierno y la educación permanecen en manos de hombres. Y el que algunas mujeres se apoderen de las pequeñas dádivas o plazas en los altos mandos, cedidas por los hombres, no nos resuelve el problema, porque muchas veces es un poder que desean para ellas mismas, que una vez que lo obtienen sólo luchan por mantenerse en su conquista, pero no por ayudar a sus iguales, por defender sus derechos humanos. Como ejemplo tenemos lo difícil que resultó el lograr que se propusiera la creación del programa nacional de la mujer en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que fue resultado de dos años de presión de organismos no gubernamentales, más no interés de las legisladoras en nuestro país.

Por lo ya señalado se hace necesario que haya reformas a las diversas leyes en el Estado, y que en su formulación participen mujeres profesionistas de diversas especialidades, ya que sólo así se podrá lograr una decisión imparcial que enfrente el problema.

EN EL ASPECTO SOCIAL

1.- Avanzar hacia una cultura de respeto hacia nuestro propio género, es decir que como mujeres no descalifiquemos a las que logran espacios en la vida productiva, política y social del país, reconociendo las capacidades que cada una tiene.

2.- Participar de forma activa en la transformación política, económica y social del país, es decir no actuar con apatía hacia los problemas que aquejan a la mujer y al sexo opuesto, hacer uso del derecho al voto, libre consciente y responsable.

3.- Lograr el respeto del género masculino, haciéndolos responsables de sus actos, estableciendo campañas contra el machismo.



4.- Establecer campañas de difusión de los derechos de la mujer y medios de protección legal. Ya que del conocimiento que se tenga dependerá su exigencia y efectividad.

5.- Lograr que los medios de comunicación, intensifiquen el reconocimiento a la labor, esfuerzo y entrega a la familia.

6.- Lograr que los padres mejoren el papel que juegan en la vida familiar.

EN EL AREA CIVIL

1.- Participar de la elaboración de la legislación que proteja, a la familia, a la mujer como ente individual, ya que de su estabilidad dependerá la de la familia misma, sin prelender fomentar la separación o el divorcio sino mediante la educación y promoción de los valores conyugales y familiares, sin que exista menoscabo de la dignidad de la mujer.

2.- Buscar que la mujer sólo en casos extremos pierda la patria potestad de sus hijos menores no emancipados.

AREA PENAL

1.- Crear tipos penales que contemplen la violación marital, que impida la actitud machista de los cónyuges.

2.- Intervenir, por medio de instancias de procuración de justicia, en la protección de la integridad moral y física de la mujer.

3.- Crear organismos multidisciplinarios de mujeres, para atender las denuncias de violencia intrafamiliar, a fin de llevar un seguimiento y aplicar las terapias necesarias a la víctima y su familia.

AREA EDUCATIVA

1.- Buscar la adecuación y flexibilización de los horarios de trabajo de las áreas educativas y culturales para la mujer.

2.- Llevar a cabo campañas para abatir la deserción escolar de las mujeres, motivándolas para que alcancen mejores niveles de vida, y con ello tengan alternativas para defenderse de la subordinación del hombre.

AREA DE SALUD

1.- Buscar que en la definición de políticas y programas de población, participen especialistas mujeres de diversas disciplinas.

2.- Hacer una revisión crítica de la normalidad de los servicios de salud.

3.- Conformar comités éicos multidisciplinarios que incluyan a las mujeres, que vigilen el cumplimiento de la normalidad tanto en servicios como en investigación.

4.- Lograr el acceso a los métodos anticonceptivos, de todos los sectores de la población y que sean gratuitos los servicios mínimos de salud.

LA MUJER HA
LOGRADO
PROGRESOS EN
LA
CONSTITUCION
MEXICANA Y EN
LAS INICIATIVAS
DE LA ONU EN
EL ULTIMO
CUARTO DE
SIGLO.

Premio
Gobierno y Gestión Local

**Gobierno
Local Efectivo**

**Experiencias concretas
del ámbito local mexicano**



(Coordinadores)



SEGOS GOBIERNO FEDERAL



El Colegio
de la Frontera
Norte





Premio Gobierno y Gestión Local

Gobierno Local Efectivo

Experiencias concretas
del ámbito local mexicano

Coordinadores



Gobierno Local Efectivo
Experiencias concretas del ámbito local mexicano

Primera edición, noviembre de 2008

Centro de Investigación y Docencia Económica - CIDE
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal - INFED

Premio Gobierno y Gestión Local

ISBN: 978-968-7420-54-7

Portada: Perla Arroyo
Interno: Eduardo López Muñoz

MMVIII

ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL¹
Y JORGE FIGUEROA²

*Proceso de planeación participativa para
la elaboración del Plan Maestro del Parque Las Ribera.
Culiacán, Sinaloa*

Antecedentes

Culiacán es la capital del estado de Sinaloa y un espacio urbano que tiene más de 600 mil habitantes³, una característica de la ciudad es que es atravesada por los ríos Tamazula, Humaya y Culiacán. Los tres ríos son cruciales en la fundación de la ciudad y ofrecen servicios ambientales para la ciudad y región. Con la expansión urbana de la ciudad, aguas arriba y durante el trayecto de los ríos se conectaron diversas fuentes de contaminación que dañaron el lecho y que generó que la población (ciudadanos, gobierno, empresas y organizaciones) le dieran la espalda al río, afortunadamente no al grado de pensar en entubarlo. El daño ecológico⁴ al río ahuyento a los pobladores que realizaban actividades de esparcimiento, deportivas y de integración social. Hay que agregar que la situación ambiental de la ciudad de Culiacán no es óptima ya que actualmente tienen 6 metros cuadrados de área verde por habitante, tres menos que lo recomendado por la OMS, además existen 2.5 habitantes por coche lo que convierte a la ciudad en una de las más motorizadas del país.

¹Investigador del Departamento de Estudios Regionales -INESER- de la Universidad de Ciudad Juárez.
antonio@ceica.ujc.mx

²Profesor-Investigador en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
Unidad Mazatlán. Maestro en Historia Regional con estudios de Doctorado en Administración en la Universidad Autónoma de Durango.

³INEGI, conteo de población y vivienda 2005.

⁴En los ríos de las tres ríos habitan flora y fauna nativa de gran valor ambiental (destaca la quinua como símbolo de la región).

Planeación participativa, transparencia y acceso a la información pública. Cintalapa, Chiapas.

259

Programa gestión participativa para el fortalecimiento de las principales actividades productivas. Municipio de Huetamo, Michoacán.

273

Proceso de planeación participativa para la elaboración del plan maestro del parque Las Riberas. Culiacán, Sinaloa.

283

Una política de prevención innovadora: el caso del programa Riesgoalndia. Municipio de Cozumel, Quintana Roo.

289

Formulación de políticas públicas locales y sus actores: El caso del control de la hepatitis del municipio de Ojo Caliente, Zacatecas.

303

Diplomado en participación ciudadana para el desarrollo en la Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal.

Diana Hurtado Romeu..... 315

Jornadas intensivas de trabajo "JIT's" programa desarrollado por un solo municipio, el Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

325

ARENAS

Revista Sinaloense de Ciencias Sociales
Número 15

Publicación trimestral de la Maestría en Ciencias Sociales.
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de
Sinaloa. Primavera del 2008, Mazatlán, Sinaloa, México

LA COOPERACION INTER-EMPRESARIAL CRECIMIENTO Y DESARROLLO LOCAL UNIVERSIDAD, EMPRESA Y GOBIERNO



DIRECTORIO

M.C. Héctor Meléio Cuén Ojeda, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Dr. Jesús Madueña Molina, Secretario General.

M.C. Giovanna Camacho Castro, Director de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dr. José Luis Beraud Lozano, Coordinador de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

Consejo Editorial:

Dr. Luis Astorga; Dr. José Luis Beraud; M.C. Pedro Brito Osuna; Dr. Nery Córdova; Dr. Segundo Galicia; Dr. Ernesto Hernández Norzagaray; C. a Dr. René Jiménez; Dr. Arturo Lizárraga Hernández; M.C. Roxana Loubet Orozco; Dr. Carlos Maciel; M.C. José Ángel Pescador Osuna; Dr. Arturo Santamaría Gómez; Dra. Larena Schobert; M.C. Liberto Terán.

Dirección Editorial:
Nery Córdova

Redacción y Organización:
José Luis Sánchez, Ma. del Rosario Valdez Pérez.

Edición, Diccionario
Hector Montero Rincón Gallegos

Editorial: Armando Martínez Navarro

Impresión y Difusión: Universidad de la Maestría en Ciencias
Tel: 0692 381-21-00 y 981-13-66.

CONTENIDO

Presentación	11
MITOS, REALIDADES Y DESAFIOS de la colaboración inter-empresarial Giovanni CAMACHO CASTRO.....	13
LA TEORÍA Y EL DESARROLLO regional y local Pedro BRITO OSUNA.....	37
 	
UNIVERSIDAD-EMPRESA-GOBIERNO: vinculación para el desarrollo Adela MORALES PARRA.....	55
 	
INGRESO Y GASTO PÚBLICO en Mazatlán Jorge FIGUEROA CANCINO.....	73
 	
MISCELLANEA DE ECOS MAZATLECOSS y pueblos circunvecinos Luis Antonio MARTINEZ PEÑA.....	86
 	
LA DISCAPACIDAD y los rostros de la exclusión Raúl Sergio GONZALEZ NAVAR y Ernesto PERALTA FLORES.....	106
 	
LA PESCA: un leve análisis desde la acción instrumental Ramón Enrique MORAN ANGULO	120
 	
CULTURA, HABITOS ALIMENTICIOS y migración Adriana María Barbosa Jasso Juan Manuel Mendoza Guerrero	130

Bajo, Alonso (2006). *Vinculación e innovación en la región noreste*. México. Edit. Doctorado en Ciencias Sociales de la UAS. Cd. Univ. Sín., México.

Beltrán, Miguel (1991). *La realidad social*. Ed. Tecnos. Madrid. Habermas, Jürgen (2001). *Ciencia y técnica como ideología*. Edit. Tecnos. España.

Huerta González, Arturo (1992). *Riesgos del modelo neoliberal mexicano*. Ed Diana, México.

Ibarra, Guillermo (1993). *Sinaloa: tres siglos de economía*. Edit. Difusión. México.

Karl, Unger (1995). *Competencia monopólica y tecnología en la industria mexicana*. Ed. El Colegio de México. México.

Méndez, Ricardo (1998). "Innovación tecnológica y modernización: espacio industrial...". En Revista de Estudios Urbanos Regionales Pontificia Universidad Católica de Chile.

<http://redalyc.uamex.mx/redalyc/pdf/196/19607302.pdf>.

Santos López, Leyva (1998). "La vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo: elementos para su análisis". En Apórtes. Revista de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Puebla, número 9, Sept-dic.

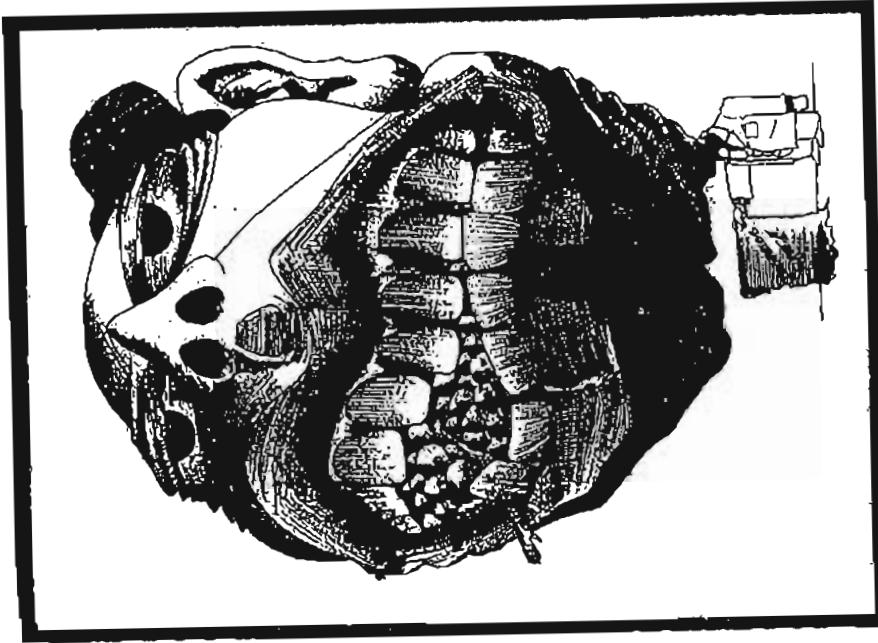
Shultz, Alfred (1995). *El problema de la realidad social*. Ed. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Trejo Reyes, Saúl (1987). *El futuro de la política industrial en México*. Edit. El Colegio de México. México.

Villarreal, René (1991). *Méjico 2010. De la industrialización tardía a la restructuración Industrial*. Edit. Diana, México.

INGRESO Y GASTO PÚBLICO en Mazatlán

Jorge FIGUEROA CANCINO*



El estado del arte en ingreso y gasto público municipal

En la década de 1997 a 2007 se desencadenaron al menos dos acontecimientos históricos que tuvieron un impacto directo en el desempeño del gasto público municipal; el primer acontecimiento, eu

- Profesor Investigador de T. C. de la Unidad Académica de la Zona Sur. Miembro del Cuerpo Académico "Sociedad y Cultura" de la Facultad de Ciencias Sociales.

1997, fue la pérdida del control mayoritario del Congreso de la Unión por parte del Partido Revolucionario Institucional a favor de "un oposición, representada por los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática, situación que desencadenó un cambio en la composición del gasto público federal a partir de 1998.

El segundo acontecimiento fue la Reforma Municipal de 1999 que le otorgó a los municipios la categoría de orden de gobierno y con ello nuevas facultades y atribuciones que ocasionaron el incremento de ingresos y por tanto del gasto público en beneficio de más de 2400 municipios que integran la división política-administrativa del país. Este proceso ha sido estudiado por investigadores reconocidos como Enrique Cabrero, Juan Pablo Guenro, Helena Hofbauer, Mauricio López, Laura Souz y Rodolfo García, entre otros académicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

De utilidad para este estudio, destaca las aportaciones de Mauricio López González, quien sostiene que en el centralismo ingreso-gasto que padecen los municipios de México, se conjugan dos desequilibrios estructurales:

1. *Desequilibrio Vertical*. Tiene que ver con la escasa participación de los entes locales en las decisiones de egresos y egresos. Así, para el año 2000 cerca del 90% de los ingresos brutos que recibieron los estados, tenían como origen transferencias y participaciones federales; en tanto que en el orden municipal, estos rubros alcanzaron aproximadamente el 70% de los ingresos totales.

2. *Desequilibrio horizontal*: hace referencia a las marcadas diferencias intermunicipales, al tiempo que para el promedio de los municipios metropolitanos, los ingresos propios representan más del 70% de las transferencias; en los municipios más pequeños del país esta proporción no alcanzó el 8%. Mauricio López afirma que en 2000, el gasto corriente (GC) para el total de los municipios del país, creció el 9.6 %, en términos reales, en tanto el gasto ejecutado en obra pública o gasto de inversión (GI), aumentó 6.5%.¹

El investigador propone un método de estudio que plantea la existencia del "efecto flypaper" o "valor de origen", consistente en que el incremento de las participaciones federales aplicadas a municipios desestimula la captación de ingresos propios para financiar

el gasto corriente o administrativo, afectando con ello la prestación de servicios y obras públicas que la población demanda.

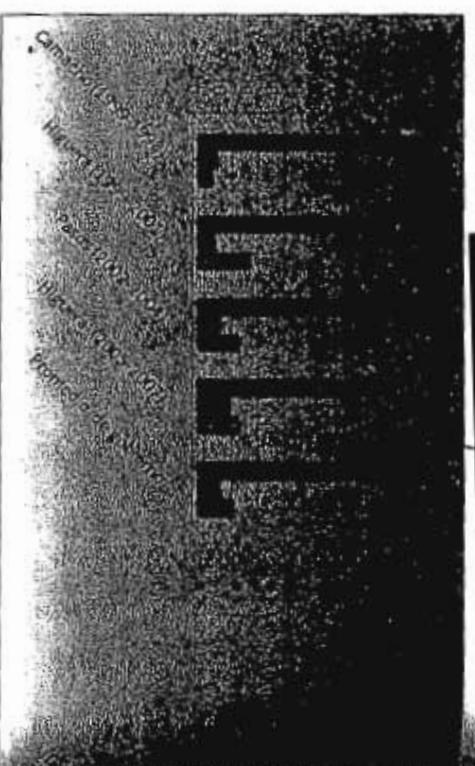
David Arellano Gault y otros investigadores aportan un enfoque de gasto público orientado a resultados y el desempeño, apoyan sus estudios en un nuevo modelo de cultura organizacional en el sector público, basado en la Nueva Gerencia Pública. Distinguen el concepto de presupuesto orientado al control, del presupuesto orientado a resultados medibles y observables. Incorporan además la noción de la rendición de cuentas y la transparencia en el gasto. Explican primero el contexto de esas definiciones, y abordan la tendencia reciente en la administración pública. Y destacan las reformas a la administración iniciadas desde la década de los ochenta con un discurso de gobierno cada vez más eficiente y efectivo, que están entrando en un proceso de "recomposición", hasta llegar a la década de los noventa con reformas que propongan por gobiernos más modestos pero capaces de dirigir con éxito los problemas públicos.

Estas reformas de tipo "gerencialista" adquieren en el mundo una "sorprendente homogeneidad", y parecen guiar la dinámica de transformación y consolidación de las capacidades gubernamentales en los próximos años. Las reformas en la AP, encaminadas hacia la reconfiguración del sector público para generar gobiernos orientados a resultados e impactos reales, se hacen comunes en gran cantidad de países y se enmarcan en los que se conoce como "nueva gerencia pública" (New Public Management, NPM). Muchas naciones no se han quedado sólo en reformas administrativas y organizacionales de corto plazo, sino que las han impulsado como punta de lanza de reforma de una serie de proyectos que buscan transformar uno de los mecanismos de acción de cualquier gobierno: la presupuestación. Los procesos de presupuestación aparecen como elemento indispensable de reformas administrativas cuando se actúa sobre obtención de resultados y no sólo en el control de recursos y gastos.

Enrique Cabrero Mendoza e Isela Orihuela Jurado, analizan la evolución de la hacienda en municipios urbanos y rurales, y proponen indicadores para evaluarla. Por ejemplo: capacidad y dependencia financiera, inversión municipal e ingreso y gasto municipal. Según ellos, la capacidad financiera, "muestra la relación entre los ingresos propios (directos) y el gasto corriente. Indica nivel de capacidad de búsqueda de un eficiente comportamiento de los egresos" Premio Gobierno y Gestión Local, CIDE, México, 2004.

¹ López González, Mauricio, "Finanzas Municipales en México: En la búsqueda de un eficiente comportamiento de los egresos" Premio Gobierno y Gestión Local, CIDE, México, 2004.

Gráfica No. 6. Evolución de Gasto Municipal en Mazatlán por Clasificación Económica de 1996 a 2007



Fuente: Elaboración propia con el apoyo de Presupuestos de Egresos de Mazatlán, años 1997 a 2007 del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Conclusiones

El panorama del gasto que se presentó a lo largo de cuatro administraciones, entre 1996 a 2007, en comparación con el esquema financiero "ideal" propuesto por investigadores del CIDE, arroja el siguiente resultado: el promedio de Gasto Corriente fue de 78 %; en tanto el promedio de Gasto de Capital fue de 22%, categoría que suma un 8 % aplicado a Deuda Pública Municipal y 14% ejercido en Gasto de Inversión directa. Esto significa que el promedio general de GC, estuvo a 18 puntos porcentuales del 60% sugerido como conveniente; y a 8 puntos porcentuales de gasto mínimo recomendado para GI. Los siguientes gobiernos, en consecuencia, deberán buscar estrategias para eficientar el gasto y reducirlo a favor de un mayor ejercicio de recursos para obras y servicios públicos que la población demanda.

Bibliografía

- Arellano, David Gault, et. al, "Reformas presupuestarias dirigidas resultados. Nueva Zelanda, Reino Unido, Australia y México. Una aproximación Crítica", en Impuestos y Gasto Público en

Méjico, desde una perspectiva multidisciplinaria, Juan Pablo Guerrero (Coord), ed LIX Legislatura de la H Cámara de Diputados y CIDE, México, 2004.

-Cabrero Mendoza, Enrique e Isela Orihuela Jurado, Finanzas de municipios urbanos de México. Un análisis de los nuevos retos en la gestión de las haciendas locales, (1978-1998), ed. Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2002 -"presupuesto de Egresos del Municipio de Mazatlán, Sinaloa para el año de 1996", en El Estado de Sinaloa, Órgano Oficial del Gobierno del Estado, Tomo LXXX VII 2da Época, Decreto No. 12, Culiacán, Sinaloa, 26 de enero de 1996.

--"Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007", Decreto No. 31 del H. Ayuntamiento de Mazatlán, en El Estado de Sinaloa, Diario Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, 15 de diciembre de 2006.

--"Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008", Decreto No. 31 del H. Ayuntamiento de Mazatlán, en El Estado de Sinaloa, Diario Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, 15 de diciembre de 2006.

--Mabarak, Cerecedo, Donicela, Derecho Financiero Público, Ed. McGraw-Hill, 1998, México.

--Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. www.inidetec.gob.mx --López González, Mauricio, "Finanzas Municipales en México: En la búsqueda de un eficiente comportamiento de los egresos" Premio Gobierno y Gestión Local, CIDE, México, 2004.

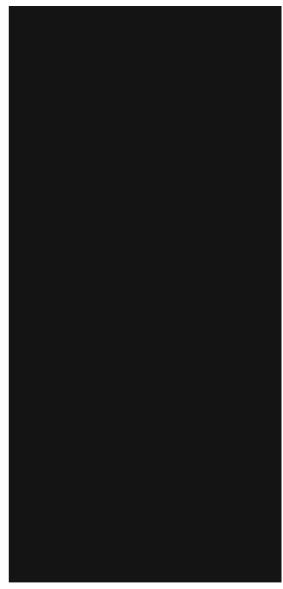
Premio

Gobierno y Gestión Local
2004



**GOBERNAR CON CALIDAD Y PARA EL
DESARROLLO**

**EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EN LOS
MUNICIPIOS MEXICANOS**



(Coordinadores)

**GOBERNAR CON CALIDAD Y PARA EL DESARROLLO
EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EN LOS MUNICIPIOS
MEXICANOS**

Primera Edición Abril 2006

Centro de Investigación y Docencia
Económicas (CIDE)
Premio Gobierno y Gestión Social

ISBN ~ 968-7-420-23-5

Impresión: Publicidad y Promoción de México



Premio Gobierno y Gestión Local

11) Vivienda Económica. Hermosillo, Sonora.	134
Mauricio López.	
12) MECED: Méndez en Circunstancias Especialmente Difíciles. Reynosa, Tamaulipas.	146
Pablo Rojo y Pilar López.	
13) Recuperación Y Aprovechamiento de Manantiales a través del Manejo Sustentable del Bosque. Bandimela, Veracruz.	157
René Bianco.	
14) Recuperación de Cultivos para el Desarrollo Local: el Proyecto de Industrialización de Maracuyá en Zonas Catelerañas. Tuxtla, Veracruz.	166
Alejandro Navarro.	
15) Mejoras al Centro de Salud del municipio para implementar un Sistema de Atención Primaria a la Salud. Luis Moya. Zacatecas.	176
Leticia Sánchez.	
Parte II	191
Prácticas para mejorar la gestión municipal	
1. Información es poder y Servicio. El Sistema de Información Geográfica Mexicali, Baja California.	192
Laura Fremland.	
2. Ruta de Evacuación del Volcán Tacaná. Motzontla, Chiapas.	208
Mauroicio López y Miguel Salvador.	
3. Mejoramiento Nuestro Barrio. Juárez, Chihuahua.	219
Raúl Solís.	
4. Centro de Acopio de Reciclado Sólido. Huimilpan, Guanajuato.	235
Alejandro Navarro y Karen Rábago.	
5. Sistema Integrado de Transporte Público. León, Guanajuato.	247
Manuel Díaz.	
6. Un Gobierno Creador de Instituciones. Acapulco de Juárez. Guerrero.	267
Ignacio Maceo y José Antonio Peña.	
7. Modernización de la Infraestructura de Seguridad Pública. Acapulco de Juárez. Guerrero. José Pérez.	282
B. Constitución de la Asociación de Municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero. Iguala, Guerrero.	
José Pérez.	
10. Relianno Santiano. Tlalnepantla de Baz, México.	294
Ma. Clemén Pañó.	
11. Programa de Modernización Cultural. La Huacana. Michoacán.	303
Pablo Rojo.	
12. Huajuapan Limpio. Huajuapan de León, Oaxaca.	321
Pablo Rojo.	
13. Alcaldía Política y Gestión Municipal. Oaxaca, Oaxaca.	332
Everardo González y Fausto Díaz.	
14. Por una Cultura del Buen Uso del Agua. Culiacán, Sinaloa.	340
Pablo Rojo.	
Parte III	365
Prácticas para el fortalecimiento del gobierno democrático.	
Programa "Sindir": Construyendo las bases del gobierno electrónico. Puebla, Puebla.	366
José Gómez y Raúl Rodríguez.	
Despolarización hacia la Transparencia. Instituto Municipal de Documentación. Tomatlán, Coahuila.	380
Miguel Ángel Díaz.	
3. Consejo Popular de Chimalita. Chimalita, Michoacán.	
José Antonio Peña.	
Transparencia Municipal. San Pedro Garza García. Nuevo León.	389
Socorro Arzatuz.	
4. Auditoría Integral de la Obra Pública. Hermosillo, Sonora.	401
Rodolfo García del Castillo.	
5. Un Gobierno con Honestidad y Transparencia. Nuevo Laredo, Tamaulipas.	421
Pablo Rojo.	
6. Aplicación Óptima de los Recursos Públicos en las Adquisiciones. Mérida, Yucatán.	443
Rodolfo García del Castillo y Mauricio Méjico.	
Parte IV	467
Prácticas para el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	
1. Concurso de Conservación, Limpieza, Cronología y Seguridad de Caminos de Jurisdicción Federal. Estatal y Municipal en el Estado de México.	468
Rodolfo García del Castillo y Aidy Cárdena.	
2. Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.	469
Medardo Tapia y Manuel Canto.	
3. Construyendo Juntos. Gobiernos Locales Transparencia en el Estado de Sinaloa.	470
Jorge Figueroa y Antonio Sánchez.	
Parte V	504
Prácticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales.	

Construyendo Juntos Gobiernos Locales Transparencia en el Estado de Sinaloa

*Programa Ganador en la Convocatoria
del Premio Gobierno

Introducción

La rendición de cuentas es un concepto ilimitado que gobernanza, organizaciones como el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de Governance sostienen que la "gobernanza trata de cómo los gobiernos y otras organizaciones sociales interactúan, cómo estas se relacionan con los ciudadanos y cómo son tomadas las decisiones en un mundo complejo. Entonces, gobernanza es el proceso en el que tanto las sociedades como las organizaciones toman las decisiones importantes, determinan como involucrarse en el proceso y como rendir cuentas (Graham, Amos y Plumptre, 2003).¹ Lo anterior implica, que la rendición de cuentas realizada adecuadamente apoya positivamente al proceso de gobernanza de una sociedad.

Schedler² (2004) establece que la rendición de cuentas tiene como idea rectora controlar el poder político no eliminarlo, de tal manera que su misión es reducir las incertidumbres del poder, limitar sus arbitrariedades, prevenir y remediar sus abusos, volver predecible su ejercicio, mantenerlo dentro de ciertas normas y procedimientos establecidos. El autor subraya que hay tres maneras de acotar el poder: 1. obligarlo a abrirse a la inspección pública; 2. forzarlo a explicar y justificar sus actos y 3. exponerlo a la amenaza de sanciones.

El comité para la definición de cuentas para el sector público en Estados que era útil identificar cuatro formas de operacionalizar dicho proceso:

- a. Rendición de cuentas financieras sobre el uso y manejo de los recursos financieros en el proceso de decisión, esta forma de corrupción.
- b. La rendición de cuentas para el cumplimiento del proceso implica que los distintos poderes (legislativo y judicial) cooperan para controlar y requerimientos administrativos, esto debido a la existencia de espacios desafinados entre los poderes.
- c. Rendición de cuentas de resultados: en este proceso está relacionado con la utilización de fondos para programas específicos que dan resultados precisos.
- d. Rendición de cuentas para la eficiencia en este proceso implica un análisis del uso optimo de los recursos.

Los principios generales señalados en los párrafos anteriores serán el hilo conductor para presentar el proyecto del gobierno de Sinaloa denominado "Construyendo Juntos Gobiernos Locales transparentes". En el primer apartado se presentan los antecedentes del programa; en el segundo se muestran las opiniones de funcionarios municipales y ciudadanos sobre los alcances de la ley; el tercer apartado, plantea los logros del programa, y finalmente se desarrollan las conclusiones.

¹ Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
² Profesor Investigador del Departamento de Estudios Regionales-CELESTE, del Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.

¹ Gobierno Federal, AMOS, Bruce Y. PLUMPTRE, Tim (2003). *Handbook for good governance* (p. 21st Edition). Mexico City, D.F.: United Nations Development Program (UNDP).

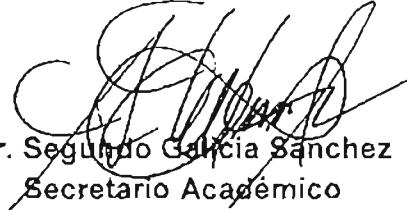
² SCHEDLER, António (2004). *On the rendering of accounts*. Cuadernos de Transparencia No. 3. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAP) en www.ifap.mx



DRA. BLANCA ADELINA HIGUERA SOTO
DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS
AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

El suscrito DR. SEGUNDO GALICIA SÁNCHEZ, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de Mazatlán, dependiente de la Universidad Autónoma de Sinaloa HACE CONSTAR que el C. DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, profesor de Tiempo Completo, fue el que elaboró la ANTOLOGÍA de la unidad de aprendizaje del programa de estudios de la materia de ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán, del ciclo escolar 2012-2013 que comprende al mes de agosto a diciembre de 2013 del año 2013.

A T E N T A M E N T E
“Sursum Versus”
Mazatlán, Sin., Agosto 13 del 2013.


Dr. Segundo Galicia Sánchez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Sociales.



L.C.P. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
P R E S E N T E

Me es grato saludarle y a la vez hacer de su conocimiento que para el presente año, la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP), y en el marco de las bases de la Convocatoria 2010 del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (**PROFAPI**), se aprobó un apoyo económico por la cantidad de \$ [REDACTED] al **MC. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO**, Profesor e Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán, por concepto de pago de la primera ministración de recursos económicos para el desarrollo del proyecto [REDACTED], denominado:

"Estudio Comparativo del Ingreso y Gasto en los Municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome, de 2002 a 2008".

Cabe señalar que los recursos asignados al proyecto se ejercerán conforme a las necesidades específicas del mismo.

Además, le informo que he solicitado al investigador reciba en su cuenta personal, el cargo de los recursos recibidos, solicitándole la firma de conformidad que se plasma en el presente oficio.

En razón de lo anterior, me permito solicitarle tenga a bien descargar de mi cuenta como Director General de Investigación y Posgrado, el recurso antes señalado y reasignarlo a la cuenta del investigador.

En espera de contar con su valioso apoyo, le reitero mis consideraciones.

A T E N T A M E N T E
"SURSUM VERSUS"

Culiacán Rosales, Sinaloa; 2 de julio de 2010

Dr. Mario Nieves Soto
Director General de Investigación
y Posgrado



DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Culiacán, Sinaloa

MC. José Luis Jorge Figueroa
Cancino
Responsable Técnico del Proyecto



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE SINALOA



Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino
Presente

Distinguido(a) investigador(a)

En atención al seguimiento institucional del proceso de evaluación de los proyectos participantes en la Convocatoria del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación, PROFAPI 2013.

Con agrado me permito informarle que su proyecto de investigación denominado "Estudio Comparativo Sobre el Desarrollo del Ingreso Y Gasto Público en municipios de Culiacán, Mazatlán, Guasave y Ahome, de 2009 a 2012" con clave [REDACTED] fue APROBADO con un monto del orden de [REDACTED]

Por tal motivo me permito felicitarlo y cordialmente invitarle para que asista al evento en que se efectuará la entrega de los recursos económicos correspondientes a la primera administración, programada para el próximo día 25 de octubre del presente a las 9:30 horas en la Sala de usos múltiples de la Torre Académica, evento que será presidido por C. Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Agradezco de antemano su distinguida presencia, reiterándole la seguridad de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán Rosales, Sinaloa; 21 de octubre de 2013



Dr. Mario Nieves Soto

Director General de Investigación y Posgrado
Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación y Posgrado

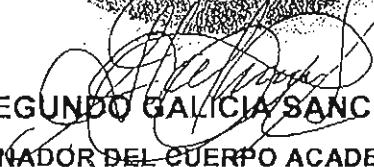


C. MC SALOME SOTO LEON
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE RETENCION
Presente

En mi calidad de responsable del Cuerpo Académico "Sociedad y Cultura" hago constar que el MC JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CÁNCINO, profesor-investigador de tiempo completo de esta institución, ha tenido a su cargo el proyecto de investigación "Gasto Público Municipal y su Impacto Social. Caso Mazatlán, 1987-2001" perteneciente a la línea de investigación Cultura Organizacional y Desarrollo Municipal, de cuyos avances tiene conocimiento formal esta coordinación.

Sin otro particular quedo a su disposición, extendiéndose la presente a los diez y ocho días del mes de diciembre de dos mil siete en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Atentamente


DR. SEGUNDO GALICIA SANCHEZ
COORDINADOR DEL CUERPO ACADEMICO
SOCIEDAD Y CULTURA



H. Comisión Evaluadora de PROFAPI 2011:

Por este conducto me permito enviarles un apreciable saludo y presentarles la presente postulación para que esta honorable Comisión Evaluadora evalúe y proceda a dictaminar sobre la viabilidad técnica y financiera del Proyecto de investigación "*Estudio Comparativo Sobre el Desarrollo de las Finanzas Municipales en Municipios Urbanos y Rurales de Sinaloa entre 2002 a 2008*" presentado por su servidor Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino, PITC y Perfil PROMEP, en el marco de la Convocatoria del PROFAPI 2011.

El proyecto es una continuidad de los proyectos 2008, 2009 y 2010 que en el mismo ámbito temático aunque con objetivos y metas distintas han sido apoyados en el marco del mismo PROFAPI de ediciones anteriores; y forma parte de las LGAC del Cuerpo Académico Sociedad y Cultura de la Facultad de Ciencias Sociales de Mazatlán.

Sin otro particular y a la espera de su determinación, quedo a su mejor disposición

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa a 28 de abril de 2011

DR. JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANGINO

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE MAZATLÁN

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE DURANGO
Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra A.C.



OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A: *Jorge Figueroa Cancino*

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL:

1er. Congreso Internacional de Investigación y Docencia

Durango, Dgo; Mayo 26, 27 y 28 del 2005

Rector de la UAD

Vice-rector de la UAD

Durango, Dgo.

Universidad Autónoma de Durango

Campus Mazatlán

Otorga el Presente:

Reconocimiento

a:

Jorge Figueroa Cancino

Por su valiosa participación como:

PONENTE

en el Marco del:



*2^{do} Congreso Internacional de
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA*

MAZATLÁN 2006
UAD

"Una opción a la excelencia"

Mazatlán, Sinaloa, Mayo del 2006

RECTOR

VICERECTORA

Universidad Autónoma de Durango

CAMPUS DURANGO

Otorga el presente

Diploma

Figueroa Cancino José Luis
Jorge

Por su participación como Ponente en el

3^{er.}

CONGRESO INTERNACIONAL
DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA

"Una opción a la excelencia"

26 de Mayo de 2007

Vice-Rectora

Dr. Martín G. Soriano Sárranana
Rector



Universidad Autónoma de Sinaloa
a través de la
Dirección General de Investigación y Posgrado

VISIÓN
2.0.1.3

Orioga el presente

Reconocimiento

Por su valiosa participación como ponente del proyecto de investigación titulado "Estudio Comparativo del Ingreso y Gasto en los Municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome, de 2002 a 2008 (PROFAP) 2010"; en el 4to Encuentro "La investigación científica, tecnológica y social en la UAS", realizado los días 28 y 29 de Junio de 2012, en las instalaciones de la Torre Académica, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa.

Dr. Víctor Antonio Corrales Burgos
Rector

Dr. Alvaro Flores Soto
Director General de Investigación y Posgrado

4^{to} Encuentro
La investigación científica,
tecnológica y social en la UAS

Dr. Alvaro Flores Soto
Director General de Investigación y Posgrado

GESTION ACADEMICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL

"*Sursum, Versus "*
Mazatlán, Sinaloa Octubre 2009

Director

Por su valiosa participación y disposición en el proceso de trabajo colectivo para la obtención de la ACREDITACIÓN del Programa Educativo de la Lic en Ciencias de la Comunicación, cuya evaluación se efectuó los días 30 y 31 de Marzo, 1ro. y 2 de Abril del año 2009. Fortaleciendo la Calidad Educativa de la Facultad.

A: Lic. José Luis Jorge Figueroa Cancino

BIEGANTE
otorga el presente

CONAC



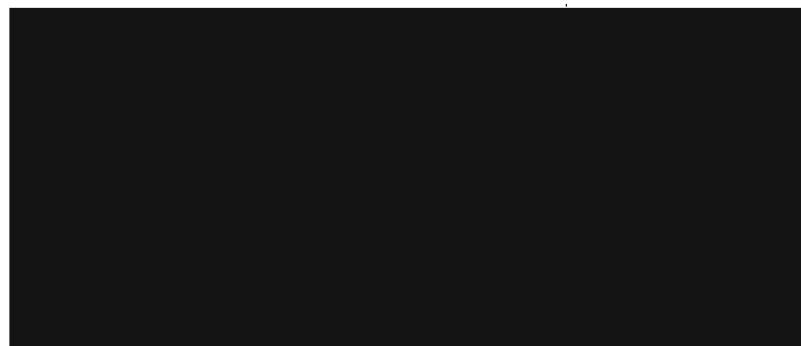
El Centro Nacional de Prevención del Delito
y Participación Ciudadana

AGRADECE

a *Ing. José Luis Jorge Figueroa Cancino*
por su valiosa aportación en la

**Reunión Nacional de Consejos
de Participación Ciudadana**

Mazatlán, Sinaloa, 17 y 18 de Mayo de 2012



Indesol

Instituto Nacional de Desarrollo Social



El Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa, A. C., y con apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: *Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino*

Por haber participado como

ORGANIZADOR

en el

Programa de Profesionalización y Fortalecimiento

Organizaciones de la Sociedad Civil de Sinaloa

realizado del 6 de septiembre al 20 de octubre de 2012

en la Torre Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa

en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa

Mazatlán, Sinaloa, 20 de octubre de 2012


Coordinador del Programa

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

a través de la
Dirección General de Planeación y Desarrollo
otorga la presente

CONSTANCIA

a: **José Luis Jorge Figueroa Cancino**

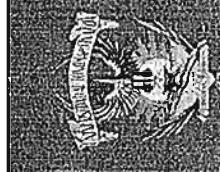
por su participación en la elaboración del
Plan Estratégico de Desarrollo, de la
Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán.

ATENTAMENTE

“Sursum Versus”
Culiacán, Sinaloa, noviembre de 2011.


Dra. Soila Maribel Gaxiola Camacho
Directora General de Planeación y Desarrollo

VISIÓN
2013





**EL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
APLICADAS, AC**

Río Sinaloa #No. 49
Colonia Insurgentes, Mazatlán, Sinaloa, CP 82018.
RFC CEI060224BR8. Tel 669838650

Expresa su amplio

RECONOCIMIENTO

A: JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

Catedrático universitario y promotor de las organizaciones de la sociedad civil, por su constancia, promoción y asesoría desarrollada a favor de las organizaciones no lucrativas, desde 2000 y a lo largo de 2007. Se extiende la presente en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a los doce días del mes de julio de dos mil siete.

Atentamente

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES APLICADAS, AC

La Universidad Autónoma de Sinaloa

a través de la

Dirección General de Planeación y Desarrollo

otorga la presente

Constancia

a: **José Luis Jorge Figueroa Cancino**

por su participación en la elaboración del
Plan Operativo Anual, Programación y Presupuestación 2013, de la
Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán.

ATENTAMENTE

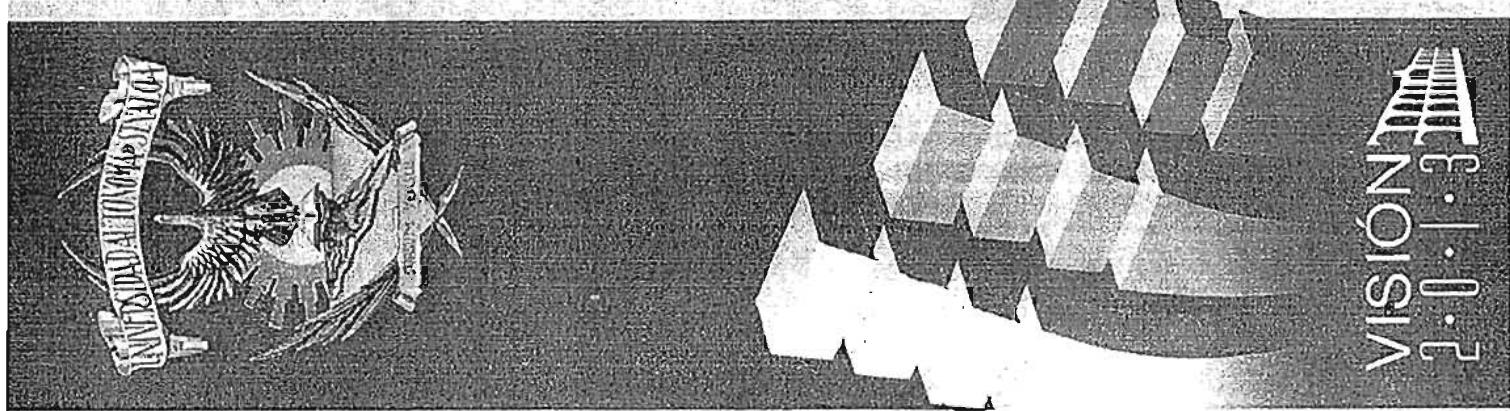
"Sursum Versus"

Culiacán, Sinaloa, 30 de noviembre de 2012.



Dra. Soila Maribel Gaxiola Camacho

Directora General de Planeación y Desarrollo



La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

a través de la

Dirección General de Planeación y Desarrollo

otorga la presente

CONSTANCIA

a: José Luis Jorge Figueroa Cancino

por su participación en la elaboración del
Plan Operativo Anual 2012, de la
Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán.

ATENTAMENTE:

"Sursum Versus"
Culiacán, Sinaloa, noviembre de 2011


Dr. Soila Maribel Gaxiola Camacho
Directora General de Planeación y Desarrollo

VISIÓN
G.J.F.J.



La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Dirección General de Planeación y Desarrollo a través de la

310350

CONSTANCIA

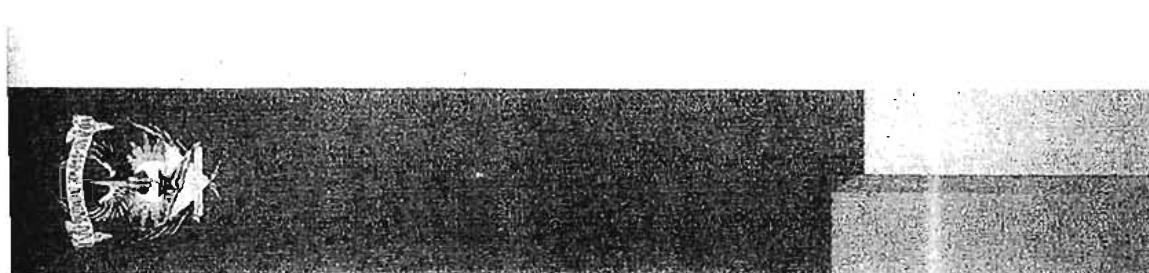
José Luis Jorge Figueiroa Cancino

por su participación en la elaboración de la Programación y Presupuestación 2012, de la Facultad de Ciencias Sociales Mazarán.

ATTESTAMENTE

Cultivación, Sinaloa, noviembre de 2011.

Maribel Gavio
Dra. Maribel Gavio Camacho
Oficina General de Plazas (an) Desarrollo
VISION



Universidad Autónoma de Sinaloa

a través de la
Dirección General de Planeación y Desarrollo
otorga la presente

Constancia

a: **José Luis Jorge Figueroa Cansino**

Por su participación en la elaboración del ProDES, Colegio de Ciencias Sociales, en el marco de la construcción del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), en su versión 2012-2013.

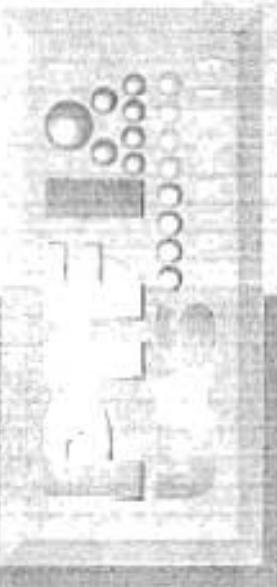
ATENTAMENTE
"Sursum Versus"
Culiacán Rosales, Sinaloa, marzo de 2012.



Dra. Soila Maribel Gaxiola Camacho

Responsable Institucional del PIFI
Directora General de Planeación y Desarrollo

VISION
2.0.1.3





México D.F., a 15 de diciembre de 2006

Dr. Jorge Figueroa Cancino.
Socio Local del Premio Gobierno y Gestión Local
Presente

Por medio de la presente hacemos constar que el **Dr. Jorge Figueroa** participó como socio local de la Edición 2006 del Premio Gobierno y Gestión Local llevando a cabo la difusión de éste entre las autoridades que encabezan los municipios del Estado de SINALOA.

El Premio Gobierno y Gestión Local es una iniciativa promovida por el Centro de Investigación y Docencia Económicas -CIDE- que tiene por objeto reconocer y estimular las prácticas de gobierno que se están llevando a cabo con éxito en los municipios mexicanos.

En espera de seguir contando con su generoso apoyo, se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

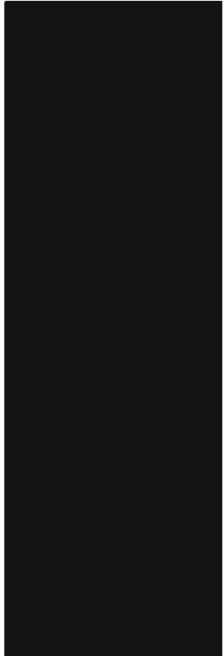
Atentamente



Coordinador Ejecutivo



EXPERIENCIA EN EVALUACION DE PROGRAMAS





Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales,
Contables y Administrativas en la Educación
Superior de Latinoamérica, A.C.

CACSLA

OTORGА EL PRESENTE

Reconocimiento

a

José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por su participación en el CURSO-TALLER:

"FORMACIÓN DE PARES EVALUADORES DE PROGRAMAS
ACADEMICOS"

Celebrado los días 24, 25 y 26 de Abril del 2013

CIUDAD DE MÉXICO, D. F.

AULA:

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
30 HORAS; VALOR E.P.C. 30 PUNTOS

"Una cultura de evaluación y excelencia académica en Latinoamérica"

Presidente del CACSLA



Otorgan el presente reconocimiento a

Jorge Figueroa

Por su destacada participación en la
segunda etapa de evaluación de la edición 2007.

México, D.F., diciembre de 2007.



Premio
Gobierno y Gestión Local

Otorgan el presente reconocimiento a

Jorge Fígueroa

Por su destacada participación en la Segunda Etapa de Evaluación de la Edición 2006.

Méjico, D.F., diciembre de 2006.

Coordinador Ejecutivo



La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

a través de la

Coordinación General de Planeación y Desarrollo

otorga la presente

CONSTITUCIÓN

Jorge Figueroa Cancino

"DISEÑO DE UNILLERÍAS PARA DESEMPEÑO"

por su asistencia al curso:

realizado el 24, 25 y 26 mayo de 2007 en la Biblioteca Central-UAS, Ciudad Universitaria Culiacán, con 20 horas efectivas de trabajo.

Atentamente

"Sursum Versus"
Culiacán, Sinaloa, 26 de mayo de 2007.

**Programa
de Actualización
y Formación
en Planeación
Institucional**



Lic. Rubén Burgos Mejía
Coordinador General de Planeación y Desarrollo

acto de conmemoración
de la graduación
y rendición de cuentas

"Con Visión de Futuro y Compromiso Social"



20



Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2016

Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino

P R E S E N T E

Me es grato, a nombre de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C., invitarle a formar parte del Comité Evaluador que participará en la evaluación para la acreditación del *Programa académico de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, de la Universidad Autónoma de Baja California*, cuya fecha de visita a las instalaciones será **el 6 y 7 de octubre de 2016**.

Como usted sabe, el proceso de evaluación de un programa atiende diferentes etapas: la primera requiere de la elaboración de un documento de autoevaluación de la propia institución solicitante; la segunda, supone la revisión de dicho documento por parte de la ACCECISO y del grupo de expertos comisionados; finalmente, la última etapa, previa a la elaboración del informe final requiere de la visita del equipo de trabajo a Universidad, específicamente a las instalaciones del Programa, con el fin de realizar investigación de campo y verificar la información contenida en el Informe de Autoevaluación.

Estamos seguros que su contribución a las tareas de evaluación y acreditación redundará, no sólo en el mejoramiento de nuestros centros de educación superior, sino también en el apoyo a la calidad de nuestras disciplinas.

En los próximos días la **Mtra. Guadalupe Moreno Ávila**, coordinadora de la Comisión, entrará en contacto con usted ~~con el objeto de establecer la dinámica de trabajo para la revisión de documentos, la entrega de observaciones al Informe de Autoevaluación, así como detalles de la visita.~~

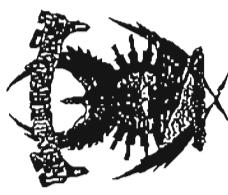
Le envío, a nombre de la Asociación, mi agradecimiento por su apoyo y mi consideración atenta.

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
Presidente
[Redacted]



IMPARTICIÓN DE DOCENCIA





LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA



A TRAVÉS DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS
ZONA SUR

OTORGÓ LA PRESENTE
CONSTANCIA

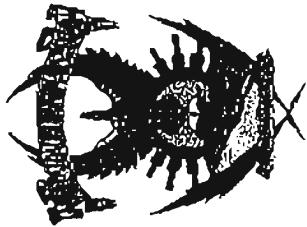
A JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

Por impartir el SEMINARIO PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA en la Licenciatura en Ciencias de la
Educación del 29 de octubre al 20 de noviembre del 2004, con una duración de 70 horas.



Ernesto Martín Peraza Rubio
CISE - Coordinador del CISE-UAS-ZONA/SUR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UASCE

UNIÓN ACADÉMICA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

A través de la

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Otorga la presente

CONSTANCIA

A
Jorge Figueroa Cansino

Por su participación como MAESTRO TITULAR del curso *PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA* correspondiente al quinto semestre, impartido del 21 de septiembre al 13 de octubre del 2007, con una duración de 45 horas.

Culiacán Rosales, Sinaloa, octubre del 2007.

MC. Ana Lucía Escobar Chávez
Directora

Dr. Héctor F. Castro Montoya
Coordinador General de la LCE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

y la
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

A través de la

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Otorga la presente

CONSTANCIA

Jorge Figueroa Cansino

Por su participación como MAESTRO TITULAR del curso *Planeación Estratégica* correspondiente al sexto semestre, impartido del 13 de junio al 05 de julio del 2008, con una duración de 45 horas.

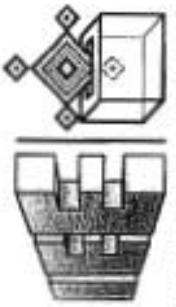
Culiacán Rosales, Sinaloa, julio del 2008.

Lic. Carlota Leticia Rodríguez
Coordinadora General de la LCE

MC. ANA LUCHA ESCOBAR CHAVEZ
Encargada de la Dirección de la
Facultad en Ciencias de la Educación



Centro de Capacitación
del Instituto Estatal Electoral



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

CONSTITANCIA

otorgan la presente

al Doctor

José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por su participación como docente en el Módulo X
“Planeación Democrática, Finanzas Públicas y Control Presupuestal”
de la Maestría en Administración y Gestión Electoral
Con una duración de 40 hrs.
Generación 2015 - 2017
Tepic, Nayarit; Octubre 2016

Dr. Celso Valderrama Delgado
Director del Centro de Capacitación
del Instituto Estatal Electoral



INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SINALOA

**CURSO
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS COMO
INSTRUMENTOS PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN**

Dr. Jorge Figueroa Cancino
P.I.T.C. DE LA UAS
Culiacán, Sinaloa diciembre de 2015

ÍNDICE

1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN MÉXICO

- Teoría Jurídica de la Democracia
- Proceso de transición democrática
- Papel de la transparencia en los sistemas democráticos
- Democratización del ejercicio del poder público
- Reforma Política en México
- Apertura de los medios de comunicación
- Autoridades reguladoras

2. LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Antecedentes Históricos
- Marco normativo
- Teoría de Rendición de Cuentas
- Sistema Integral de la Rendición de Cuentas
- Tipos e instrumentos de Rendición de Cuentas
- Gestión y Evaluación de la Rendición de Cuentas
- Democracia y Rendición de Cuentas

CURSOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL





Fortalecimiento
Municipal, A.C.

Fortalecimiento Municipal, A.C.

Otorga la presente

CONSTANCIA

JORGE FIGUEROA CANCINO

A:

Por su entusiasta participación en el Taller Nacional "Herramientas para Lograr Municipios Competitivos" celebrado en Cancún, Quintana Roo, los días 31 de Julio y 1º y 2 de Agosto de 2008.

Atentamente,

L.C.

Presidente



Administración Pública de Sinaloa

otorgan el presente

**RECONOCIMIENTO
JORGE FIGUEROA CANCINO**



"*Tercer Seminario Internacional sobre Gobierno*

Celebrado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, los días

Coordinador Académico del Seminario Internaciona
en Gobierno y Políticas Públicas

Presidente del Instituto de Administración Pública de Sinaloa

El Gobierno del Estado de Sinaloa
a través de la
Fundación José Ortega y Gasset
y el
Centro de Investigación y Docencia Económica

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A Lic. Jorge Fregueroa Cárdenas

7º Seminario Internacional

celebrado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2008

Representante del Instituto
Universitario Ortega y Gasset

Coordinador General del Seminario
Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas

Representante del Comité de Investigación
y Docencia Económica, A. C.

Síntesis

Sinaloa
Lider nacional en investigación
es nuestro orgullo



Constitución de la Universidad
de Guadalajara

1900-1901



Gobierno
del Estado

de Sinaloa

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

Certificado

El Gobierno de Sinaloa, Grupo Uriberso y Pentamarketing
otorgan el presente certificado a:

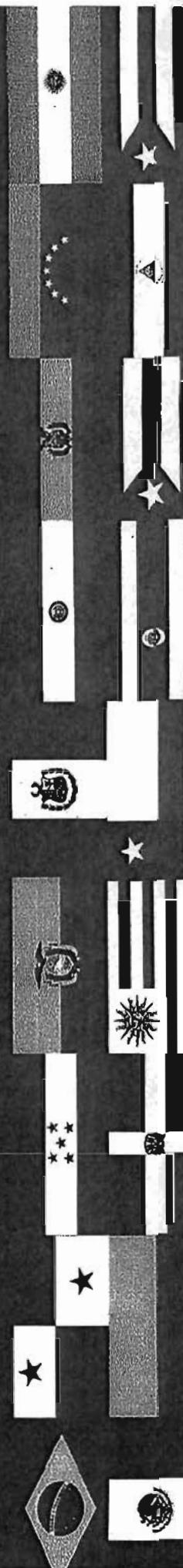
Jorge Figueroa Cancino

por su participación en la
12va Cumbre Latinoamericana de Marketing Político y Gobernanza
realizada en Mazatlán, Sinaloa, México; los días 12, 13 y 14 de Junio
con una duración de 60 horas clase.

Mario López Valdez
Gobernador Colaborador
[REDACTED]

Dirección Asociada

Estatal





CIDE



OTORGAN LA PRESENTE
CONSTANCIA

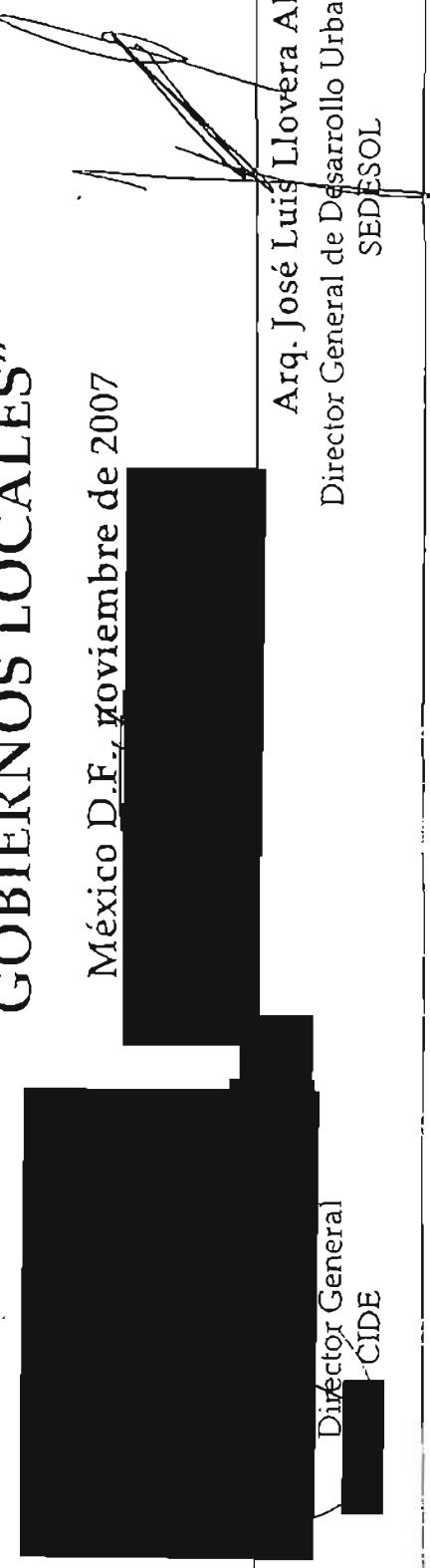
A

Jorge Figueroa Cancino

por haber participado en el Seminario Internacional:

**"BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN URBANA EN
GOBIERNOS LOCALES"**

Méjico D.F., noviembre de 2007



Arq. José Luis Llovera Abreu
Director General de Desarrollo Urbano y Suelo
SEDESOL

Director General
CIDE



SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

S. GOB

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

OTORGА EL PRESENTE

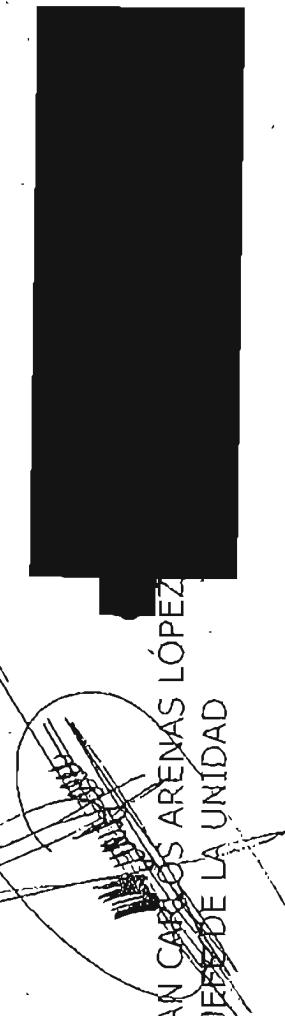
RECONOCIMIENTO

A

LIC. JORGE FIGUEROA CANCINO

POR EL APOYO RECIBIDO EN LA REALIZACIÓN DEL CURSO

LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y SU MARCO DE ACTUACIÓN



LIC. JUAN CARLOS ARENAS LÓPEZ
JEFЕ DE LA UNIDAD

Mazatlán, Sinaloa, 16 de noviembre de 2006.



Fortalecimiento
Municipal, A.C.

Fortalecimiento Municipal, A.C.

Otorga la presente

CONSTANCIA

JORGE FIGUEROA CANCINO

A:

Por su entusiasta participación en el Taller Nacional "Herramientas para Lograr Municipios Competitivos" celebrado en Cancún, Quintana Roo, los días 31 de Julio y 1º y 2 de Agosto de 2008.
Atentamente,

Presidente



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

**Iniciativa
Sinaloa**

ESTADO
CITADAS AL COUNTRY
INVESTIGATION PROJECT

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con Iniciativa Sinaloa, otorgan la presente

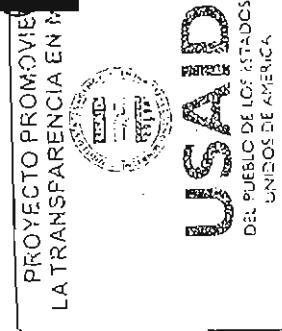
CONSTANCIA

a

Jorge Figueroa Cancino

Por su participación en el "Taller Introductorio al Sistema Nacional Anticorrupción y al Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas"

Culiacán, Sinaloa, 27 de septiembre de 2017 (3.5 horas de duración)



Director del Proyecto

Directora de Iniciativa Sinaloa A.C.



Iniciativa Local, Municipium y Fortalecimiento Municipal AC

otorgan la presente

CONSTANCIA

Jorge Figueroa Cancino

A:

Por su valiosa participación en el Taller:
"El Sistema Nacional Anticorrupción en los Municipios de México"



Sistema
Nacional
Anticorrupción

Av. 7 de Agosto 1200, Col. Roma Nte.

C.P. 11200, D.F., México

Firma del Organismo

Presidente de Iniciativa Local

Diseñador de Municipium



VISION
2013

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA UAS, UNIDAD REGIONAL SUR

Y EL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
SINALOA, AC

Otorgan la Presente

CONSTANCIA

A: José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por haber acreditado el curso-taller sobre Derecho de Acceso a Información Pública, impartido por el Dr. Alfonso Páez, Comisionado de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, realizado en las instalaciones de la Torre Académica de la UAS de Mazatlán, el 24 de enero de 2014.



DRA. OLGA LETICIA GARCIA RENDON
Secretaria Académica de la UAS, URS

Presidente del Consejo

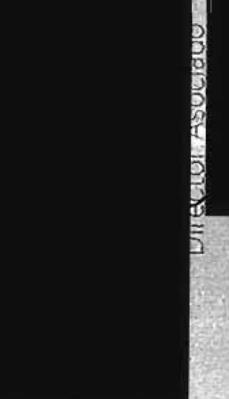
Certificado

El gobierno de Sinaloa, Grupo Uriberso y Pentamarketing
Otorgan el presente certificado a:

Jorge Figueroa Cancino

por su participación en la

12va. Cumbre Latinoamericana de Marketing Político y Gobernanza
realizada en Mazatlán, Sinaloa, México; los días 12, 13 y 14 de Junio
con una duración de 30 horas clase.



Mario López Valdez
Gobernador Constitucional
del Estado de Sinaloa

DIRECTOR ASOCIADO





Otorgan la presente CONSTANCIA a

José Luis Jorge Figueroa Cancino

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos

Impartido por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma MéxicoX.

Gabriela Gómez Santana	Aura Eréndira Martínez Ornel	Oscar Mauricio Covarrubias Romero	Jessica Estrada Sánchez
Unidad de Evaluación del Desempeño			
SHCP	SHCP	SHCP	SHCP

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni validación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.



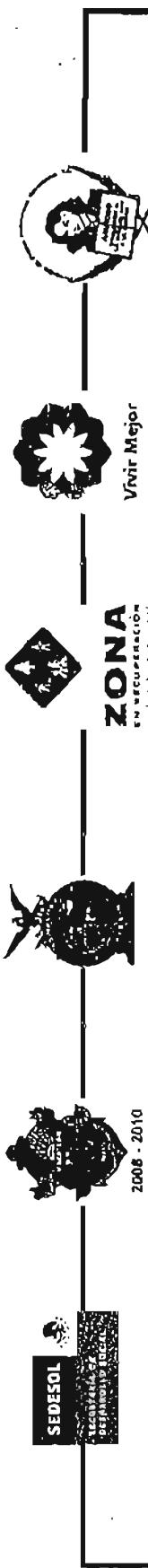
2017-4-28

Certificado Secretaría de Hacienda y Crédito Público CEPGP005x | MéxicoX

Constancia número: 058a3df32e2c49cd22c090d713d5fc12

28/04/2017

**CONFERENCIAS Y
CURSOS
EXTRACURRICULARES
IMPARTIDOS**



**La Secretaría de Desarrollo Social, el H. Ayuntamiento de Mazatlán
y la Asociación de Mujeres Profesionistas Universitarias, A. C.
A través del Programa de Rescate de Espacios Públicos**

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: José Luis Jorge Figueroa Cancino.

Por haber participado como CAPACITADOR en el Programa VECINOS VIGILANTES realizado en la Plazoleta de la Colonia Valles del Ejido y haber cumplido con responsabilidad los trabajos correspondientes, durante los meses de agosto a diciembre del 2009.

Mazatlán, Sinaloa. Diciembre de 2009

LIC. TONATÍA GUERRA MARTÍNEZ
DIRECTOR MPAZ. DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTA DE AMIPRONI A. C.



2008 - 2010



Vivir Mejor



LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN
Y LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS UNIVERSITARIAS, A. C.
A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: JORGE FIGUEROA CANCINO

POR HABER PARTICIPADO COMO CAPACITADOR DE LOS CURSOS DE RED SOCIAL Y VECINOS VIGILANTES
REALIZADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ESTERO DE LA COLONIA RUBEN JARAMILLO, Y HABER CUMPLIDO
CON RESPONSABILIDAD LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A
DICIEMBRE DEL 2009.

MAZATLÁN, SINALOA.

LIC. ROMAÑU GUERRA MARTINEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTA DE AMPRUNI A. C.



*Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Trabajo Social Mazatlán*



A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, C. Directora de la Escuela de Trabajo Social Mazatlán, CLAVE 035 de la Universidad Autónoma de Sinaloa HACÉ CONSTAR que el C.

MC. JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

Por su participación como EXPOSITOR en la conferencia:
"Participación Ciudadana y Organización de la Sociedad Civil"
actividad académica para complementar la materia de Política Social
la cual se impartió en el V semestre del ciclo escolar 2008-2009.

Se extiende la presente constancia a petición de el (la) interesado(a) y para los fines que le convengan, en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa a los veintidós días del mes de abril de dos mil diez.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

DRA. OLGA LETICIA GARCIA RENDON
DIRECTORA

Diálogos para
una Cultura Cívica



Instituto Nacional Electoral

Estrategia Nacional de Cultura Cívica

La 01 Junta Distrital Ejecutiva
en el estado de Sinaloa
Otorga el presente

Reconocimiento

A

Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por su valiosa participación como *Dialogante* en la Mesa Temática “*Diálogos para una Cultura Cívica*”, que se llevó a cabo en el Auditorio Lic. Gustavo Lozano Velázquez de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Mazatlán, Sinaloa, a 13 de septiembre de 2017

L.E.P.G. Beatriz Virginia Ramírez Herrera
Vocal Ejecutiva

Lic. Luis Gerardo Díaz Morales
Vocal de Organización Electoral

Mtra. Cintya Jeannette Ramírez López
Vocal Secretaria

Prof. Marco Antonio Escobar Millán
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Jesús Rafael Sandoval
Vocal del Registro Federal de Electores

Otorgan la presente

CONSTANCIA

Universidad Autónoma
de Sinaloa,

Facultad de Trabajo
Social, Culiacán; y el

A : José Luis Jorge Figueroa Cancino

C.A.E.C. Modelos de
Intervención del Trabajo
Social y desarrollo local

Por su participación como expositor en el curso “Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas”, dirigido a alumnos de la maestría en Trabajo Social, en las instalaciones de la Facultad.

ATENTAMENTE:
“SURSUM VERSUS”

Culiacán, Rosales, Sinaloa; noviembre 27 de 2010
Facultad de Trabajo Social
PERÍODO 2010-2011

DRA. SANDRA IRENE REYES GARCÍA
Directora Facultad de Trabajo Social



**2¹ ANIVERSARIO
SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
“LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO”**

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
A TRAVÉS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Otorgan la presente:

A: Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por impartir la Conferencia “GOBIERNO, FINANZAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA” realizado en el marco de la 21a. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología: “La Sociedad del Conocimiento” del 20 al 24 de Octubre en el Auditorio “Gustavo Lozano”.

“Sursum Versus”
Mazatlán, Sinaloa, a 22 de Octubre 2014

**M.C. GIOVÁ CAMACHO CASTRO
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**M.C. GABRIEL ÁNGEL SARABIA ROSSALES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



Diálogos para
una Cultura Cívica



Instituto Nacional Electoral

Estrategia Nacional de Cultura Cívica

La 06 Junta Distrital Ejecutiva
en el estado de Sinaloa
Otorga el presente

Reconocimiento

A

Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por su valiosa participación como Dialogante en la Mesa Inicial “*Diálogos para una Cultura Cívica*”, que se llevó a cabo en las instalaciones de la 06 Junta Distrital Ejecutiva Mazatlán, Sinaloa, a 6 de junio de 2017

Lic. Beatriz Virginia Ramírez Herrera
Vocal Ejecutiva

Lic. Luis Gerardo Díaz Morales
Vocal de Organización Electoral



Mtra. Cinthya Jeanette Ramírez López
Vocal Secretaria

Lic. Jesús Rafael Sandoval Sánchez
Vocal del Registro Federal de Electores

Prof. Marto Antonio Soto Millán
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica



• Diálogos para
una Cultura Cívica

La 08 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral
otorga el presente reconocimiento a:

José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por su valiosa participación en la Mesa Inicial
celebrada el día 8 de junio de 2017 en la ciudad de Mazatlán Sinaloa

Lic. Marcela Gómez López
Vocal de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

Lic. Sandra Erentes Ferrer
Vocal Ejecutiva



Instituto Nacional Electoral



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA
FAC. DE TRABAJO SOCIAL SOCIOLOGIA Y PSICOLOGIA
LIC. EN TRABAJO SOCIAL

OTORGА EL PRESENTE.

RECONOCIMIENTO

A: DR. JOSE LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO

POR HABER IMPARTIDO EL TALLER DE ELABORACION DE PROYECTOS Y GESTION, EL DIA 8 DE OCTUBRE DEL
PRESENTЕ, CON UNA DURACION DE 5 HRS.

TLAXCALA DE XICOTENCATL, OCTUBRE 7 DE 2016.

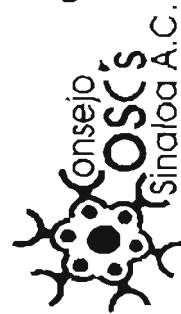
"POR LA CULTURA A LA JUSTICIA SOCIAL"



"DIAZO IL. JARDO" SJ
CULTURA Y JUSTICIA

JORGE MARIO GALAN DIAZ
DIRECTOR DE LA FAC. DE TRABAJO SOCIAL, SOC. Y PS.





CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SINALOA, AC
Y LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA UNIDAD REGIONAL SUR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



Otorga la presente

CONSTANCIA

A: JORGE FIGUEROA CANCINO

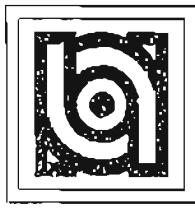
Por su participación en el Curso - Taller:

Elaboración de Proyectos Sociales para Organizaciones Civiles, en base a Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social de INDESOL 2016.

Realizado en la Torre Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, los días 12 y 13 de Febrero

Mazatlán, Sinaloa, 13 de febrero de 2016

Dra. Olga Leticia García Rendón
Secretaria Académica de la U.R.S.
Universidad Autónoma de Sinaloa



CIDE

OTORGА EL PRESENTE DIPLOMA A:

Jorge Figueiroa Cansino

Por su participación en el curso de formación de profesores sobre "Gerencia Pública Municipal"
que se llevó a cabo del 26 al 30 de agosto de 2002 con una duración de 40 horas.

México D.F., agosto de 2002

Coordinador del Curso

Coordinador del Curso



La Sociedad y la Economía del Conocimiento

Del 15 al 19 de octubre.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Otorgan la presente:

Constancia

A: Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por haber impartido la Conferencia: "Gobierno Municipal y Participación Ciudadana: Retos y Perspectivas", realizada en el marco 19a. Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología:
"La Sociedad y la Economía del Conocimiento", el día 15 de octubre de 2012.

"Sursum Versus"

Mazatlán, Sinaloa, octubre de 2012.




SEUNDO ALFONSO SÁNCHEZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2013



Reconocimiento

Las Empresarias y Ejecutivas de Sinaloa, A. C.

Dirigido a:

Por su brillante exposición del Tema

"Construyendo Ciudadanía"

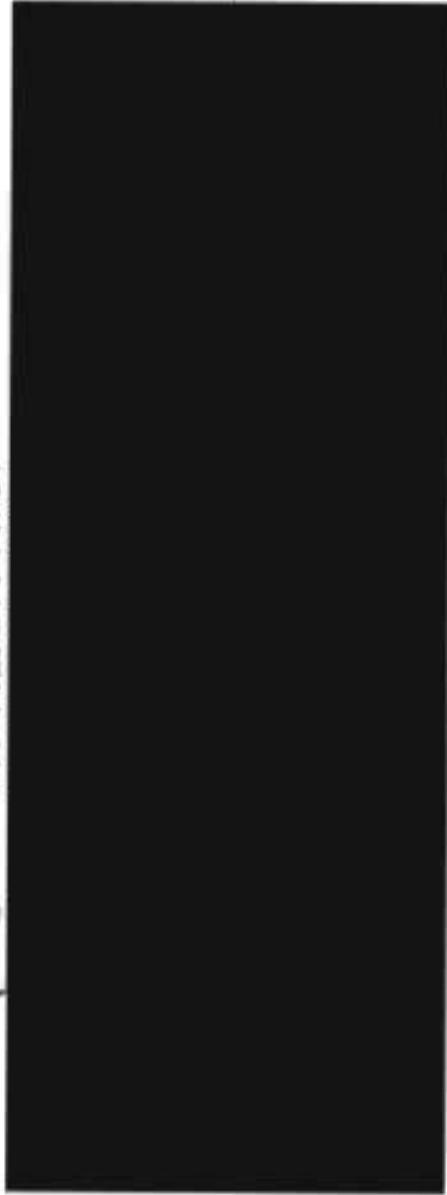
Dr. José Luis Jorge Figueroa Cansino

Al:



EMPRESARIAS Y
EJECUTIVAS DE
SINALOA A.C.

Mazatlán Sín. 19 de Julio del 2012.



Constitución

Al: Dr. José Luis Figueroa Cancino

Por sus valiosos aportes al impartir el taller: ONG's: Formación, Organización y Normatividad, en el marco del LXI Congreso Nacional y III Internacional de la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social, realizado el 1 y 2 de Mayo del presente año, en la ciudad de Mazatlán Sinaloa.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa. Mayo de 2013

[REDACTADO]

Dra. María del Rosario Sánchez Zatarain
Directora de la Facultad de Trabajo Social
Mazatlán / UAS

En su calidad de
POLÍTICA SOCIAL

Presidenta Sección Zona Centro Mexicana de
Instituciones Educativas de Trabajo Social, A.C.
Gestión Educativa

"LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL, EDUCACIÓN HASADA EN CONTEXTOS Y MERCADO LABORAL EN EL CONTEXTO DE LA COMPLEJIDAD"

20 ANIVERSARIO
SEMANA NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE

DESCUBRIMIENTO
E
INNOVACIÓN

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
A TRAVÉS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Otorgan la presente:

CONSTANCIA

A: Dr. José Luis Jorge Figueroa Cancino

Por haber impartido la Conferencia: "La nueva reforma política y administrativa en el municipio', realizada en el marco de la 20a. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología: "Descubrimiento e Innovación", en el Auditorio "Gustavo Lozano" de esta Facultad.

Mazatlán, Sinaloa, a 21 de Octubre de 2013

"Sursus Versus"



Dr. Segundo Galicia Sánchez
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES





Asociación Mexicana
de Estudios Internacionales, A.C.



Federación
Latinoamericana de
Asociaciones de
Estudios
Internacionales

Otorga la presente

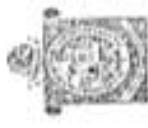
CONSTANCIA

a:

Figueredo Cánclimo José Luis Jorge

Por su participación como Ponente
de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales y el
I Congreso de la Federación de Asociaciones de Estudios Internacionales
“Crisis y gobernanza global: oportunidades y retos”,
celebrado en Huatulco, Oaxaca, México
los días 10, 11 y 12 de octubre de 2013.

Coorganizadores



**La Universidad Autónoma de Sinaloa y La Facultad de Ciencias Sociales
a través de Secretaría Académica**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA CANCINO

Por haber impartido exitosamente la conferencia: "Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana", en el marco de la XXXI Semana Nacional de Ciencia y Tecnología,
llevada a cabo el día 27 de octubre en Auditorio Gustavo Lozano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa, octubre del 2016.

Universidad Autónoma de Sinaloa



M.C. MIRIAM JOHANNA ASTORGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



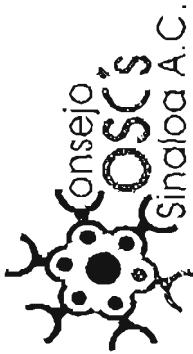
CONACYT



bservatorio
ciudadano de
mazatlán



WAS
NOMINANDO ANTEJU SOCIAL SINALOENSE
azatlán



FROM THE AMERICAN PEOPLE



Los organismos, promotores de la participación ciudadana en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa te invitamos a:

CONFERENCIA

Ciudadanos contra la Corrupción

Impartida por:

Ing. María Teresa Vivó Prieto
Miembro del Comité de Selección del
Sistema Local Anticorrupción de Durango

Jueves 05 de Octubre

11:00 a.m. en Auditorio de Biblioteca Central de la UAS

Mazatlán, Sinaloa

ENTRADA LIBRE

ELIMINADO: Nombres de particulares, fotos, domicilios, firmas, edad, lugar de nacimiento, código de barras, huellas dactilares, registros, números de cédulas, Registro Federal de Contribuyentes, calificaciones, clave única de registro de población, trayectoria académica, números telefónicos y correos electrónicos; con **Fundamento Legal:** Artículos 149, 165 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 4, fracciones XI y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas del Estado de Sinaloa, por tratarse de **Información Confidencial.**

